

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO**



**TRABAJO DE POSGRADO
FACTORES INCIDENTES EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A CAUSA DEL COVID 19 PARA EL
SECTOR COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO (A) EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**PRESENTADO POR
LICENCIADA CECILIA RAQUEL VELÁSQUEZ SOLÍS
LICENCIADO LUIS ALONSO ARIAS ORELLANA**

**DOCENTE ASESOR
MAESTRO PABLO FERNANDO MENDOZA SANTAMARIA**

**DICIEMBRE, 2023
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

VICERRECTORA ACADÉMICA

M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS
DECANO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARGÍA ACOSTA
VICEDECANO

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA
SECRETARIO

M.Sc. MARTA RAQUEL QUEVEDO CIERRA
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	vi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1 Diagnóstico de la investigación	8
1.1.1 Identificación del problema	8
1.1.2 Delimitación de problema.....	10
1.2 Objetivos	10
1.2.1 Objetivo general.....	10
1.2.2 Objetivos específicos	10
1.3 Justificación.....	11
1.4 Alcance	12
CAPÍTULO II: GENERALIDADES Y MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes del problema.....	13
2.1.1 Pandemias en la historia.....	13
2.1.2 Reseña histórica de la pandemia COVID-19 y su impacto en El Salvador.	15
2.2. Impacto económico en las PYMES del sector comercio.	22
2.3. Apoyo económico a las PYMES del sector comercio.....	24
2.4. Fuentes de financiamiento para las PYMES, sector comercio.....	25
2.5. Inestabilidad económica pre-pandemia.	27
2.6. Innovación a modelos de negocio.	29
2.7. Restricciones impuestas por el gobierno.	31
2.8. Educación financiera con bajo nivel en las PYMES.....	34
2.9. Apoyo de instituciones gubernamentales en las PYME en el sector comercio	35
2.10. Implementar un plan estratégico pre-crisis.	36
2.11. Implementación de capacitaciones a propietarios de las MYPES.....	39

2.2. Marco legal.....	40
2.2.1. Ley de fomento protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa.	40
2.2.2. Definición según código de comercio.....	42
2.2.3. Monto máximo para contabilidad formal.....	42
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	44
3.1. Diseño de la investigación.....	44
3.1.1. Tipo de estudio.	44
3.2. Enfoque de la investigación.....	44
3.3. Población y muestra.	45
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación.	46
3.5. Participantes claves.....	47
3.6. Procedimientos de la investigación.....	47
3.7. Estrategia de análisis de datos.	47
3.8 Análisis y evaluación de la investigación.	47
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	48
4.1. Tabulación y análisis de resultados.	48
4.2 Conclusiones de la encuesta.....	64
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
5.1 Conclusiones.....	66
5.2 Recomendaciones.....	71
REFERENCIAS	72
ANEXOS	76

INTRODUCCIÓN

A raíz de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, en El Salvador como en otros países del mundo, se han implementado medidas importantes como el distanciamiento social y confinamiento, situación que ha contribuido con la salvaguarda de la salud y de la vida, sin embargo, estas medidas han puesto en riesgo el funcionamiento de un gran número de empresas y en especial, a la pequeña y mediana empresa por lo que el impacto que ha tenido ha sido notable y frustrante para todo los sectores económicos, con ello, el fenómeno social de pobreza y desigualdad se ha agravado, lo que ha ocasionado que el país esté enfrentando la mayor crisis en la historia, una crisis sin precedentes.

La crisis del COVID 19 no fue el único factor que influyó en la situación economía de las pequeñas y medianas empresas, nuestro país venía pasando por una coyuntura económica difícil para este sector, pero sin duda esta crisis es el factor dominante para que muchas empresas cerraran o cambiaran su modelo de negocio.

Lo que inicio en Wuhan, (capital de la provincia de Hubei, un lugar situado en la República de China), en el mes de diciembre de 2019, disminuyó en muchos países del mundo, la visión de crecimiento económico para el año 2020, generando una crisis de salud. Esta enfermedad, ha puesto en emergencia a todos los sistemas sanitarios del mundo, dando como resultado graves problemas sociales y económicos.

El dilema mayor para muchos Gobiernos, sin excepción de El Salvador fue ¿qué atender primero, la salud o la economía?, siendo ambos prioridad, ya que para atender la salud y salvar vidas se necesitan recursos, por lo tanto, ambos deben de ir de la mano. La crisis se puede agravar aún más, dada la falta de atención al sector económico, porque esta actividad es la que genera los ingresos que el Estado necesita para mantener la salud.

En este sentido, la investigación abordará aquellas afectaciones que generan la situación económica actual de las pequeñas y medianas empresa en el sector comercio específicamente en el municipio de Sonsonate, afectaciones como en la cadena de suministro, disminución en la demanda, descapitalización a causa de la

disminución de las actividades o cierres, dificultades para mantener su base laboral hasta requerimientos de apoyo financiero y de políticas públicas que favorezcan un entorno para la reactivación económica.

Para toda crisis se exige que como país se unan esfuerzos para salir adelante sin distinciones partidarias y condiciones sociales y sectoriales, es el momento de crear sinergias entre el sector privado, las instituciones gubernamentales la sociedad en general para reconstruir un nuevo El Salvador.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Diagnóstico de la investigación

1.1.1 Identificación del problema

A lo largo de la historia han existido muchas crisis económicas que han surgido por diferentes causas a nivel mundial y en otras ocasiones han afectado a lugares específicos con graves consecuencias políticas sociales y económicas.

La magnitud del impacto que genera una crisis depende de las condiciones internas de las economías, duración de la pandemia, comercio mundial, cambios de comportamiento, efectos de confianza, medidas económicas y sociales.

En la actualidad reciente afrontamos una crisis mundial en todos los sentidos, EL COVID 19 es una crisis sin precedentes, difícil de comparar con otras crisis previas, y está afectando tanto a países desarrollados como a países en vía de desarrollo; y EL Salvador no es la excepción.

El Salvador siendo un país dependiente y con estrecho vínculo económico con otros países, facilita la expansión de los efectos de las crisis, enfocándonos específicamente en el sector económico, es indiscutible que la economía en nuestro país es dinamizada en mayor porcentaje por las pequeñas y medianas empresas por lo tanto es nuestro sujeto de estudio.

Para prevenir contagio, en el país se tomaron muchas medidas importantes, para lograr reducir muchos riesgos, sin embargo la pandemia ha hecho visible problemas estructurales del modelo económico, las empresas enfrentan una situación adversa ante la pandemia, con efectos como pérdida importante de ingresos, aumento de insolvencia y dificultades de acceso al crédito; significando para las pequeñas y medianas empresas mayores dificultades en el mantenimiento de sus operaciones, viéndose los empleados sumamente afectados a través de la reducción de ingresos.

Mientras que los empresarios de las pequeñas y medianas empresas enfrentan la incapacidad de pagar salarios, contribuciones y aportes a seguridad social; con riesgos de quiebra, situación que significa un alto costo social dada la elevada

participación de pequeñas y medianas empresas en la creación de empleos formales; lo que genera que exista un crecimiento débil en la productividad, y estos efectos pueden extenderse a un mediano y largo plazo.

El impacto económico creado en la pequeñas y mediana empresas del municipio de Sonsonate es muy alto, como empresas que tuvieron que cerrar sus operaciones, ya que poseían una estructura financiera demasiado débil a demás no existe en las empresas una flexibilidad para adaptarse en nuevos modelos económicos, lo cual no les permitió poder sobrevivir sin operar en el periodo que casi toda la economía se paralizó por la pandemia del COVID-19.

Si vemos el lado positivo de una crisis económica, podemos hablar de una restauración o de una reorientación de la economía salvadoreña, ya que esta depende en gran manera como se ha expuesto anteriormente de la pequeña y mediana empresa, por tanto es importante profundizar en ciertos cambios en los modelos de negocio de la pequeñas y medianas empresas, esto permitiría afrontar posibles crisis mundiales que puedan afectar a la economía en El Salvador, y específicamente en la economía del municipio de Sonsonate que es donde se realizara la investigación. Por lo que los empresarios que han decidido continuar, tendrán que utilizar nuevas estrategias para poder subsistir, también reducir gastos al máximo, en igual forma tendrá necesidad de financiamiento para continuar sus operaciones.

Los factores que podrían identificarse que incidieron en la situación económica de la pequeña mediana empresa del municipio de Sonsonate son:

- No cuenta con herramientas para minimizar el impacto de la crisis.
- La falta de educación económica y de una nueva visión de emprendimiento para nuevos modelos de negocio.
- La mayoría no está preparada para un paro y cierre como el implementado en el país ya que trabaja con financiamientos, y sin liquidez por lo tanto se vieron afectados muchos empleos y cierres de empresas.
- A pesar de que hubo apoyo del gobierno no fue suficiente debido al impacto en su flujo de caja.

Disminuir el impacto de la situación financiera creada por la crisis COVID-19, en el municipio de Sonsonate requiere apostarle a una estrategia integral por parte de todos los sectores (empresa privada, gobiernos, educación, etc.).

Por lo que en la presente investigación es importante dar respuesta a las siguientes interrogantes.

1. ¿Cuál es la situación actual y el efecto económico provocado por el COVID-19 en la actividad general de la pequeña y mediana empresa del sector comercio en el departamento de Sonsonate?
2. ¿Qué factores han incidido en la situación actual de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del municipio de Sonsonate?
3. ¿Cuáles estrategias se pueden implementar para mitigar el impacto de la crisis en las pequeñas y medianas empresas del sector comercio en el municipio de Sonsonate?

1.1.2 Delimitación de problema.

El estudio se enfatizará en la pequeña y mediana empresa en el municipio de Sonsonate específicamente en el sector comercio.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- ✓ Conocer la situación actual y el efecto económico provocado por el COVID-19 en actividad general de la pequeña y mediana empresa del sector comercio en el municipio de Sonsonate.

1.2.2 Objetivos específicos

- 1- Identificar qué factores a causa del COVID - 19 incidieron en la situación actual de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio.

2- Proponer estrategias que mitiguen el impacto de la crisis del COVID-19 en las pequeñas y medianas empresas del sector comercio en el municipio de Sonsonate.

1.3 Justificación

La crisis ocasionada por la COVID-19 ha generado un hecho insólito en el contexto nacional e internacional. Esta situación ha generado un gran impacto en el crecimiento de las empresas, al detener sus actividades. Será difícil evaluar su impacto o efectos hasta que no haya transcurrido tiempo, y dependerá del grado de la evolución del virus.

Durante la pandemia del COVID-19 las empresas a nivel mundial se vieron afectadas en todos los sentidos, en una cuarta parte de las empresas las ventas cayeron un 50 %, en promedio las ventas se redujeron un 27 %, a pesar de la crisis, las empresas mantuvieron a sus trabajadores; cerca del 65%, ajustaron la nómina salarial reduciendo los horarios o los sueldos, u otorgando licencias, en consecuencia de estos ajustes solo el 11% de las empresas despidió al personal, además pocas empresas se adaptaron a soluciones digitales especialmente en los países pobres, y solo un 34 % invirtió en el uso de internet y un 17% en equipos tecnológicos, a pesar de los inconvenientes y de los riesgos de cerrar los negocios y en consecuencia, impactó en las economías y solo 1 de cada 10 empresas de países de bajo ingreso recibió apoyo del gobierno. (MUNDIAL, 2022)

La Pequeña y mediana empresa es uno de los principales motores de la Economía en nuestro país, en este contexto el estudio se enfatizará en el municipio de Sonsonate específicamente en el sector comercio, por lo que realizar un análisis sobre la situación económica actual ante la crisis del COVID 19 es fundamental para su desarrollo.

En la actualidad muchas pequeñas y medianas empresas del sector comercio se han visto obligadas a establecer estrategias para poder reactivar su negocio y mitigar el impacto, en el peor de los casos hasta cerrar actividades, esto debido restricciones establecidas por el gobierno salvadoreño.

Dentro de las medidas restrictivas, está el cierre temporal de negocios por el aislamiento social establecido por el estado, lo que conlleva a la falta de liquidez en las empresas para cumplir con las obligaciones tanto con sus proveedores, financistas, trabajadores entre otros. Muchas empresas enfocándose en no cerrar sus negocios refinancian sus préstamos para dinamizar su flujo de caja.

Así mismo, al realizar dicho estudio se pretende realizar una propuesta que beneficie al sector, al proponer diferentes estrategias que le permita mantener funcionando y con esto permitir el desarrollo del municipio y a la vez generar empleos, para un corto, mediano y largo plazo.

1.4 Alcance

Se enfocará en determinar los factores que incidieron en la situación económica de la pequeña y mediana empresa del Municipio de Sonsonate.

Se pretende crear estrategias que mitiguen el impacto de la crisis en las pequeñas y medianas empresas del sector comercio en el municipio de Sonsonate.

CAPÍTULO II: GENERALIDADES Y MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema.

2.1.1 Pandemias en la historia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la caracterización ahora de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas. (Salud, 2022)

Cada pandemia ha impactado y transformado las sociedades que se han visto involucradas, no solo en lo negativo (muertes, efectos económicos, incertidumbre, separación física entre otros) sino también en los positivo (Valoración de las nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocios, tiempo de calidad en familia entre otros).

August Corominas, miembro del Senado de la Real Academia Europea de Doctores-Barcelona 1914 (RAED), comparte la reflexión sobre «Las pandemias en la historia de la humanidad: ¿cada cien años?, donde enumera las grandes pandemias que ha sufrido la humanidad a lo largo de su historia, ya sea en una pequeña parte de la población mundial o el planeta entero. (Corominas, 2021)

- Peste negra, peste de Justiniano (541-700, 1347-1353): Peste bubónica transmitida por las ratas, marmotas y pulgas. Mueren 75 millones de personas. (Corominas, 2021)
- Cólera (1816-1826, 1865-1917): Diversas pandemias, con especial virulencia en el estado indio de Bengala. Mueren 40 millones de personas. (Corominas, 2021)
- Gripe (1618-1648, 1812, 1917-1918, 1957- 1958, 1989-1990): Gripe española, 50 millones muertos; gripe asiática, dos millones, Guerra de los Treinta Años, ocho millones... También tuvo incidencia en la campaña de Napoleón en Rusia. (Corominas, 2021)
- Fiebre tifoidea, bacilo de Eberth, salmonela Typhi... (1618-1648, 1812, 1939-1945): Guerra de los Treinta Años, ocho millones de muertos, campaña de Napoleón en Rusia, 400.000 muertos; Segunda Guerra Mundial, 3,5 millones de muertos. (Corominas, 2021)

- Viruela: 300-500 millones de personas muertas en muy diferentes épocas históricas y en todos los continentes. (Corominas, 2021)
- Sarampión: 3-4 millones de personas muertas en todo el continente americano a lo largo de las diferentes etapas de la colonización europea. (Corominas, 2021)
- Tuberculosis: Unos dos millones de personas morían cada año desde que se documentó la enfermedad. A lo largo solo del siglo XX se calcula que murieron unos 100 millones de personas. (Corominas, 2021)
- Lepra: Enfermedad bíblica documentada ya en torno al año 600 a.C. Creación de leproserías a lo largo de la historia. (19.000 en Europa). (Corominas, 2021)
- Paludismo o malaria: Actualmente hay entre 400 y 500 millones de enfermos en América, Asia y África. (Corominas, 2021)
- Fiebre amarilla: También se encuentra extendida por diversos continentes donde se encuentra el mosquito transmisor Aedes Aegypti. (Corominas, 2021)
- Sida: Pandemia contemporánea con 33 millones contagios en el presente. Tres millones de personas muertas. (Corominas, 2021)

A estas pandemias podríamos sumar el ébola, con más de 11.300 muertos; otras enfermedades muy extendidas por efecto de la colonización europea como el sarampión o la tos ferina, que han causado devastación entre diversas poblaciones indígenas y recientes pandemias con menor incidencia, pero que podrían tenerla en el futuro, como la gripe aviar o la gripe del cerdo. (Corominas, 2021)

En resumen, podemos observar que cada una ha dejado una huella en la historia tanto en lo económico, político y cultural, es decir que han transforman las sociedades. A pesar de que han existido por años, con la pandemia del COVID-19 se pudo observar que los gobiernos no están preparados para poder enfrentarlas de forma más efectiva, de igual forma las empresas fueron afectadas en su mayor parte correspondiente a las PYME, y no es que antes de la pandemia estuvieran bien, pero han tenido que enfrentar y arrastrar los problemas de siempre y los efectos por las drásticas restricciones impuestas por cada gobierno.

2.1.2 Reseña histórica de la pandemia COVID-19 y su impacto en El Salvador.

A finales del 2019 en el mes de diciembre, la provincia de Hubei en Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia. (Koury & Hirschhaut, Reseña histórica del COVID-19, 2020)

El 18 de marzo del 2020 se anunció el primer caso de COVID-19 en el país como caso importado ingresando por un punto ciego. (SALVADOR, Datos diarios de COVID 19 en El Salvador, 2020)

La entrada del SARS-Covid2/ COVID-19 en la población salvadoreña produjo incertidumbre, miedo, ansiedad aunada al bombardeo de las especulaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y un inicio de cuarentena que ha sido difícil de comprender en cuanto a la necesidad del distanciamiento social debido al alto riesgo de propagación del SARS-Covid2. (Hernández)

Desde el inicio de la pandemia se implementaron medidas que disminuyen el riesgo de propagación del COVID-19 a nivel nacional. A mediados de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador implementó una serie de medidas de restricción en la movilidad y reunión a la ciudadanía que han ido modificándose a lo largo del tiempo.

Se detalla las fechas más relevantes en El Salvador, durante la pandemia del COVID-19.

Marzo 18, 2020

Se detectó el primer caso de COVID-19 en El Salvador en Metapán departamento de santa Ana.

Órgano ejecutivo aprueba por medio del Ministerio de Salud la Resolución Ministerial número 73: "Establecer un cordón sanitario por el plazo de 48 horas en los límites

territoriales del municipio de Metapán, departamento de Santa Ana". (Ungo, 2022)

Marzo 20, 2020

Asamblea Legislativa aprueba el decreto número 600: "Ley para el Fomento y Regulación del Teletrabajo".

Asamblea Legislativa aprueba el decreto número 601: " Ley transitoria para diferir el pago de facturas de servicios de agua, energía, eléctrica y telecomunicaciones (teléfono cable e internet). (Ungo, 2022)

Marzo 21, 2020

Órgano Ejecutivo aprueba por medio del Ministerio de Salud el decreto número 12: " Medidas extraordinarias de prevención y contención para declarar el territorio nacional como zona sujeta a control sanitario a fin de contener la pandemia COVID- 19 que se tradujo en una cuarentena obligatoria por 30 días.

El presidente Nayib Bukele anuncia paquete de ayuda económica (bono de 300 USD) a las familias afectadas directamente por la pandemia del COVID-19 entre ellas, comerciantes, las viviendas que consumen menos de 200 KWH y que no reciben un salario fijo durante la emergencia, personas que han sido despedidas, vendedores ambulantes y personas sin empleo. (Ungo, 2022)

Marzo 29, 2020.

Asamblea Legislativa aprueba el Decreto número 611: "Ley de restricción temporal de Derechos Constitucionales Concretos para atender la Pandemia COVID-19. (Ungo, 2022)

Abril 12, 2020.

Asamblea legislativa aprueba el decreto número 622 "Prórroga del estado de emergencia nacional de la pandemia por COVID-19. (Ungo, 2022)

Abril 14, 2020.

FMI aprueba US\$ 389 millones para enfrentar la pandemia de COVID-19.

Órgano Ejecutivo aprueba por medio del Ministerio de Salud el decreto número 19: “Medidas extraordinarias de prevención y contención para declarar el territorio nacional como sujeta a control sanitario a fin de contener la pandemia. (Ungo, 2022)

Abril 23, 2020.

Gobierno anuncia inicio de entrega de paquetes agrícolas a 400 mil productores a partir del 27/04/2020. (Ungo, 2022)

Abril 24, 2020.

Gobierno anuncia medidas para ayudar a las empresas y sectores vulnerables incluye apoyo crediticio para el sector empresarial y ayuda para los sectores vulnerables afectados por los efectos del COVID- 19 en la economía. (Ungo, 2022)

Abril 30, 2020.

Asamblea legislativa aprueba decreto número 635: “Que otorga una prórroga para presentar la declaración del impuesto sobre la renta hasta el 30/06/2020.

Órgano ejecutivo aprueba por medio del ministerio de salud el decreto número 21: “Medidas extraordinarias de prevención y contención para declarar el territorio nacional como zona sujeta a control sanitario a fin de contender la pandemia COVID-19.

Asamblea Legislativa aprueba el decreto número 634: “La vigencia del decreto número 593: Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural (Ungo, 2022)

Mayo 5, 2020

Asamblea legislativa aprueba el decreto número 639: “Ley de Regulación para el aislamiento, cuarentena, observación y vigilancia por COVID-19.

Asamblea legislativa aprueba el decreto número 640: “Se autoriza al gobierno a gestionar hasta \$1,000 millones mediante la emisión de títulos valores de crédito en mercados nacionales o internacionales”.

Asamblea legislativa aprueba el decreto número 641: “Ley de protección al empleo salvadoreño. (Ungo, 2022)

Mayo 6, 2020

El presidente vetó por inconstitucional la: “Ley Especial Transitoria para facilitar la presentación y pago del impuesto sobre la renta, el Anticipo a Cuenta sobre el impuesto sobre la renta y otras obligaciones hasta el 30 de junio 2020.

Órgano ejecutivo aprueba por medio del ministerio de salud decreto número 23: “Medidas para la movilización de los empleados de la administración pública y de la empresa privada autorizada para funcionar durante la cuarentena domiciliaria. (Ungo, 2022)

Mayo 7, 2020

Empieza la entrega de cestas solidarias a las 262 alcaldías para beneficiar a las familias que han sido afectadas por emergencia de la pandemia del con COVID-19. (Ungo, 2022).

Mayo 15, 2020.

Asamblea Legislativa aprobó el decreto número 643: “Ley Transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias en virtud de la emergencia nacional ocasionada por la pandemia por COVID- 19. (Ungo, 2022)

Mayo 17, 2020.

Inicia la entrega de 1.7 millones de Paquetes Alimentarios en la modalidad casa por casa en el marco del programa de emergencia sanitaria en los 50 municipios más

pobres del país.

La fiscalía general de la República presenta demanda de inconstitucionalidad en contra del decreto ejecutivo número 18 que establece un nuevo estado de emergencia. (Ungo, 2022)

Mayo 30, 2020.

Asamblea Legislativa aprueba el decreto número 648: “Leyes Especial Transitoria de emergencia por la pandemia COVID-19, Atención Integral de Vida la Salud y Reapertura de la Económica. (Ungo, 2022)

Junio 3, 2020

Gobierno presentó proyecto de Fideicomiso para ayudar a microempresarios por la pandemia.

El BID aprueba crédito de USD\$ 50 millones a El Salvador para fortalecer el sistema de salud salvadoreño ante la pandemia del COVID-19. (Ungo, 2022)

Junio 8, 2020.

Gobierno y sectores empresariales activan Mesa de Reapertura Económica en la cual tiene como cometido definir una fecha de reapertura económica y definir los protocolos sanitarios para evitar una contaminación masiva de COVID-19 (Ungo, 2022)

Junio 11, 2020.

Asamblea Legislativa aprueba el decreto número 661: Ley Especial de Emergencia por la pandemia de COVID-19, Atención integral de la vida a la salud y reapertura de la economía.

La Mesa de Reapertura Económica acuerda 5 fases con duración de 21 días por cada una. (Ungo, 2022)

Junio 14,2020

Órgano ejecutivo aprueba por medio del ministerio de salud decreto número 31: “Protocolos sanitarios para garantizar los derechos a la salud y a la vida de las personas en el proceso de reactivación gradual de la economía durante la pandemia COVID-19 aplicables en las Zonas Occidental, Central y Oriental de la República de El Salvador.

Inicio de la fase transitoria en el proceso de reactivación gradual de la economía (domingo 14 y lunes 15 de junio 2020)

El presidente Nayib Bukele anunció en cadena nacional una reapertura ordenada de las actividades económicas a partir del 16 de junio, en la primera fase se contempla la apertura únicamente del sector textil y confección, construcción y servicios médicos que no necesariamente sean emergencia y talleres entre otros (Ungo, 2022)

Junio 18, 2020

Asamblea legislativa aprobó el uso de 75% del presupuesto del FODES destinado a la prevención y mitigación del cambio en las municipalidades en los meses de junio y agosto.

La Asamblea Legislativa autorizó suscripción de empréstitos con el BID por \$300 millones y un contrato de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por un monto de hasta \$20 millones. (Ungo, 2022)

Junio 22, 2020

La Asamblea Legislativa acuerda la creación del Comité de Seguimiento y Veeduría Ciudadana del Fondo de Emergencia, Recuperación Económica, integrado por un representante de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Instituto Centroamericano de estudios fiscales y Universidad de El Salvador(UES), Universidad Francisco Gavidia (UFG) y Asociación de Autores Independientes de El Salvador (AIDES) y se mantiene la conformación de la Junta Directiva del Comité del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción económica integrado por un coordinador

nombrado por el Presidente de la República y 5 ministros: Salud, hacienda, Economía Obras Públicas y de transporte, y Turismo. (Ungo, 2022)

En las últimas décadas El Salvador ha experimentado un crecimiento económico mínimo, con un PIB anual que superó el 3 por ciento solo dos veces entre 2000 y 2020, sin embargo, logró una disminución de la pobreza y la desigualdad.

El Salvador adoptó rápidamente fuertes medidas de contención contra el brote y el Gobierno implementó una sólida respuesta fiscal para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas, la pandemia aseguró un duro golpe al crecimiento y el PIB se redujo un 8 por ciento en 2020. (Salvador, 2022)

La pobreza aumentó en 4,6 puntos porcentuales entre 2019 y 2020. Sin embargo, las estimaciones indican que la pobreza habría aumentado hasta en 7,6 puntos porcentuales sin las medidas de mitigación implementadas por el Gobierno. Se espera que la desigualdad haya aumentado de 0,38 a 0,39. (Salvador, 2022)

En 2021, el crecimiento económico se recuperó a un 10,7 por ciento, respaldado por el consumo impulsado por las remesas y por las exportaciones. Se espera que la economía de El Salvador crezca un 2,9 por ciento en 2022 y un 1,9 por ciento en 2023. La campaña nacional de vacunación contra la COVID-19 está bien posicionada, con el 66 por ciento de la población salvadoreña completamente vacunada a marzo de 2022. (Salvador, 2022)

La respuesta fiscal a la crisis del COVID-19 ayudó a mitigar sus impactos, costó alrededor del 15 por ciento del PIB y, junto con bajos ingresos y gastos rígidos, llevó la deuda pública a más del 90 por ciento del PIB. Para evitar el sobreendeudamiento, El Salvador requiere una consolidación fiscal para mejorar la movilización de ingresos y aumentar la eficiencia del gasto, al mismo tiempo que se protege la recuperación económica y a las personas en pobreza. (Salvador, 2022).

A pesar de estos desafíos, El Salvador tiene un gran potencial para impulsar un crecimiento económico dinámico. El país puede continuar priorizando el aumento de las inversiones en capital humano para fomentar su acumulación y fortalecer la eficacia del sistema de protección social. El Salvador también puede mejorar la inversión pública y privada, promover el acceso a empleos de alta calidad y fomentar un sector

privado más dinámico, competitivo e innovador. Para reducir las vulnerabilidades, el país también puede promover una política fiscal sostenible y equitativa, fortalecer la resiliencia al riesgo de desastres y pandemias y consolidar la gobernanza y las instituciones. (Salvador, 2022)

El COVID-19 ha afectado a las grandes potencias mundiales en todos los sentidos , y El Salvador que es un país subdesarrollado no es la excepción, que además depende en gran medida de los países desarrollados, se puede observar en el texto que El Salvador fue uno de los primeros países en adoptar medidas para contener la pandemia, lo que implicó que afectara a todos los sectores en general, incluyendo el mismo gobierno que se vio en necesidades de financiamiento para poder subsistir a todos sus efectos.

2.2. Impacto económico en las PYMES del sector comercio.

La idea de impacto económico alude al efecto que una medida, una acción o un anuncio generan en la economía. Cuando algo tiene impacto económico, provoca consecuencias en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo.

El comportamiento de la afectación por el COVID-19 es muy similar en todos los tamaños de empresa. La afectación negativa más evidente, es en la pequeña empresa, y en menor grado en la mediana y gran empresa ya que estas últimas poseen una estructura económica más desarrollada.

Según el estudio realizado, al sector empresarial, a través de CONAMYPE se observa un escenario desfavorable para los tres sectores económicos: comercio, industria y servicios. Sin embargo, el que presenta un mayor porcentaje de afectación negativa, es el sector comercio con un 57.89%, seguido por servicios con un 51.75% y el sector industria con un 41.86%, (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

En el estudio participaron 3,152 PYME (45.1 % lideradas por mujeres y 54.9% lideradas por hombres) de 185 municipios y pertenecientes a más de 45 actividades económicas. (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

Según el estudio, 8 de cada 10 PYME cerró su negocio temporalmente durante la

cuarentena, 4 de estas MYPE son empresas familiares, y casi 5 de ellas están formalizadas. Así como, 5 de cada 10 PYME han realizado un cierre temporal de operaciones de sus negocios, considerando que para reactivarse es necesario el disponer de capital de trabajo. (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

De igual manera, la mayoría de las MYPE participantes en el censo consideran poder estar en situación de deuda o quiebra a corto plazo; 6 de cada 10 MYPE rondan los ingresos de venta de \$ 10 a \$ 100 diarias. (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

El estudio también reveló que, 7 de cada 10 MYPE tienen comprometido el 20.0% de sus ventas diarias, para el pago de sus deudas a terceros; y 2 de cada 10 MYPE, dicho porcentaje de deuda alcanza hasta el 40% de sus ventas diarias. Bajo la información recabada, se puede inferir que 9 de cada 10 MYPE poseen deudas. (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

El estudio reflejó que las MYPE estuvieron a la espera de los diferentes apoyos que el Gobierno brindó al sector, pero algunas de ellas ya habían recurrido al refinanciamiento para solventar compromisos con proveedores y sus trabajadores. (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

Ante estos datos, el Gobierno de El Salvador, a través de la CONAMYPE diseñó estrategias y buscó apoyo económico de cooperantes internacionales, así como, con aliados locales para brindar el apoyo necesario para la recuperación de las MYPE afectadas por el COVID-19. (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2022)

Es así como se puede apreciar que el impacto económico provocado por el COVID - 19 en la pequeña empresa es alto, ya que son empresas en su mayoría familiares que subsisten de los ingresos que pueden generarse a diario, es decir que con la venta del día solventan sus deudas y también lo utilizan para cubrir sus necesidades básicas, lo cual les impide poder tener dinero disponible para poder solventar tanto deudas como necesidades básicas por varios días sin tener que realizar sus operaciones de comercialización.

2.3. Apoyo económico a las PYMES del sector comercio.

La llegada del COVID-19 pausó las actividades económicas, lo que afectó principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES); sin embargo, se dispuso de una estrategia de alivio a los comercios salvadoreños facilitando el acceso a capital de trabajo, subsidio de planillas, entre otras. (Hacienda, 2022)

Parte de los fondos serán canalizados a través de 6 instituciones: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, Ministerio de Vivienda, ANDA y CEPA, además, dichos recursos sirvieron para generar la disponibilidad para atender las obligaciones y apuestas estratégicas que ejecuta el Gobierno y cubrir parte del financiamiento que incluye el presupuesto 2021. Ministerio de Hacienda, MH y Gobierno Central. (Presidencia, 2022)

El presidente Nayib Bukele dio prioridad a resguardar la vida de los salvadoreños frente a la pandemia por COVID-19. Cuando todas las instituciones tuvieron la coordinación necesaria para cumplir este propósito, el Gobierno comenzó a implementar medidas orientadas a cuidar también la economía familiar, así como a preservar el empleo. (Presidencia, 2022)

El Fideicomiso para la Recuperación Económica de la Empresa Salvadoreña (FIREMPRESA) es una de las medidas que puso en marcha el presidente Bukele para lograr proteger la mayor cantidad posible de empleos. En el transcurso de los 15 meses que tiene de haber iniciado operaciones, el fideicomiso demostró tener un impacto positivo para contribuir con la recuperación ágil del país. (Presidencia, 2022)

Esta herramienta financiera es administrada por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL). El presidente de esta entidad, Juan Pablo Durán, destacó que a través del FIREMPRESA desembolsaron 33,323 créditos, en un periodo de 11 meses para igual número de empresas. Cuando suman los programas de subsidios, el resultado son 82,657 operaciones. En monto, con \$614.8 millones.

Los destinatarios de los diferentes programas fueron los sectores más afectados por la pandemia, que, sin el acompañamiento del Gobierno, hubieran quedado excluidos de los servicios financieros para mantenerse activos. (Presidencia, 2022)

Según información proporcionada El Salvador avanza firme hacia la reactivación y recuperación económica con el acompañamiento de organismos multilaterales, quienes continúan reafirmando su confianza en el país y en el Gobierno del presidente de la República, por ello, el Ministerio de Hacienda y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), firmaron el financiamiento más grande aprobado en la historia del Banco, por \$600 millones. Este monto será destinado a la recuperación económica después de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, siendo un reconocimiento de las erogaciones realizadas para el financiamiento del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas (FIREMPRESA). (Presidencia, 2022)

A pesar de todas las medidas implementadas por el gobierno, en apoyo a las empresas pequeñas. Algunos sostienen que las medidas no estuvieron muy de acorde para todos, ya que la gran mayoría de como se ha dicho son empresas familiares, empresas que no están legalmente constituidas y legalizadas, por lo tanto, no pudieron obtener todos los beneficios económicos implementados por el gobierno salvadoreño para disminuir el impacto económico que generó el COVID-19 en nuestro país.

2.4. Fuentes de financiamiento para las PYMES, sector comercio.

Como se ha expuesto en párrafos anteriores el impacto económico provocado por el COVID-19 en la pequeña y media empresa es muy alto, es por ello por lo que las empresas han tenido que recurrir a un financiamiento para poder rescatar la fuente de ingresos con el que sostienen a su familia, esa fuente de ingresos que por años han tenido y que implica el trabajo de toda una vida. (Empresa, 2022)

Basado en una investigación realizada por CONAMYPE, la gran mayoría de actores financieros públicos y privados han implementado acciones de apoyo a clientes actuales y algunos potenciales, pero fundamentalmente ha sido ceñirse al Decreto Presidencial que ordeno postergar pagos de cuotas de crédito o financiamientos. No obstante, se identifican ciertos aspectos de importancia:

Se incrementó la percepción de riesgo en el entorno, las políticas de otorgamiento de crédito en general no han sido modificadas, por lo cual se anticipa que muchas

soluciones financieras dejarán por fuera a aquellos miles de operaciones de negocio que ya registraban problemas de flujo, por lo cual se impone la urgencia de una ley de protección o de insolvencia. (Empresa, 2022)

Las soluciones concernientes al financiamiento serán dadas de manera personalizada a cada solicitante. (Empresa, 2022)

No se identifican medidas de asesoramiento comercial y financiero especializados provenientes de la banca que superen las recomendaciones tradicionales, bajo tiempos ordinarios. (Empresa, 2022)

Bancos del Estado y reguladores deben flexibilizar condiciones de crédito con el fin de asegurar el negocio en marcha, que evite la destrucción de miles de empleos. (Empresa, 2022)

Para la PYME contar con un financiamiento significa una luz al final túnel, la cual le permitirá poder continuar con el desarrollo de su empresa (Negocio en Marcha); pero con las condiciones que la banca tradicional ponen son muy pocas las empresas que puede acceder a un financiamiento con una tasa acorde para que sus liquidez no se vean afectada , aun con todas las medidas que el gobierno ha implementado a través del programa que dirige FIREMPRESA, con el otorgamiento de crédito, pago de planilla de sueldo y el aumento al salario minio siempre son muy pocas las micro empresa que pueden acceder a este tipo de beneficio que el gobierno brindo como apoyo para poder minimizar el impacto económico provocado por el covid-19. (Empresa. C. N., 2022)

También se puede señalar que, con 82 votos, la Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA), para mitigar el impacto de la pandemia en la economía nacional. (Empresa. C. N., 2022)

“Según FIREMPRESA se ha beneficiado a muchos sectores, a empresarios que están iniciando después de la pandemia y después de un año que golpeó mucho económicamente a nuestro país. (Empresa. C. N., 2022)

Los fondos fueron entregados a través del Banco de Desarrollo de El Salvador

(BANDESAL), a una tasa del 3%, para un periodo de 10 años, con 12 meses de gracia para comenzar a pagar, ya que estos sectores han tenido que acudir a financieras y a usureros para impulsar sus negocios, a intereses del 10%. (Empresa. C. N., 2022)

FIREMPRESA, a la fecha, ha beneficiado a más de 67,500 personas, a través de dos programas de crédito y cinco de subsidios. Con las reformas presentadas se favoreció a 15 mil personas más de manera directa. (Empresa. C. N., 2022)

2.5. Inestabilidad económica pre-pandemia.

Existe un consenso sobre dos principales características económicas del mundo previo a la pandemia. En primer lugar, la economía mundial mantuvo un desempeño débil principalmente después de 2009 con tasas de crecimiento del PIB anual solo cercanas al 2.5%; la segunda característica es que el comercio se desaceleró influenciado principalmente por la acumulación progresiva de barreras comerciales desde inicios de 2018, muchas provenientes de las fricciones entre Estados Unidos y China (CEPAL, 2020a y 2020b) que según la OCDE (2020) están detrás de la debilidad de la demanda global, del comercio y de la inversión. (Universidad de El Salvador, 2022)

La situación regional describe a grandes rasgos el caso particular de El Salvador, sin embargo, es necesario resaltar que, como Blackman, (2020) señalan, es uno de los países que por su situación previa al COVID-19 presentaría tasas de interés más elevadas en los mercados internacionales y aunque hay esfuerzos por generar superávit primario para afrontar la crisis fiscal (CEPAL, 2020c), el gasto del gobierno central y el creciente pago de intereses son situaciones a las que no se podrá superponer la economía frente a la pandemia. (Universidad de El Salvador, 2022)

El país más pequeño de América Central, El Salvador ha experimentado un crecimiento económico modesto en las últimas décadas, con un crecimiento del PIB anual que superó el 3 por ciento solo dos veces entre 2000 y 2020. Aun así, el país logró una disminución significativa de la pobreza y la desigualdad. (Mundial, 2022)

La tasa de pobreza (basada en una línea de pobreza de US\$5,5 por persona por día) disminuyó del 39 por ciento en 2007 al 22,3 por ciento en 2019. La pobreza extrema, medida en US\$1,9 por día, disminuyó del 13 por ciento en 1995 al 1,5 por ciento en

2019. Impulsado por un crecimiento favorable a los pobres y más prosperidad compartida, El Salvador se convirtió en el país más igualitario de América Latina y el Caribe (ALC). El índice de Gini cayó de 0,54 en 1998 a 0,38 en 2019, el más bajo de la región. (Mundial, 2022)

La pandemia de la COVID-19 tuvo un impacto negativo significativo en la vida de las personas y los ingresos de las familias. Aunque El Salvador adoptó rápidamente fuertes medidas de contención contra el brote y el Gobierno implementó una sólida respuesta fiscal para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas, la pandemia asestó un duro golpe al crecimiento y el PIB se redujo un 8 por ciento en 2020. (Mundial, 2022)

La pobreza aumentó en 4,6 puntos porcentuales entre 2019 y 2020. Sin embargo, las estimaciones indican que la pobreza habría aumentado hasta en 7,6 puntos porcentuales sin las medidas de mitigación implementadas por el Gobierno. Se espera que la desigualdad haya aumentado de 0,38 a 0,39. (Mundial, 2022)

En 2021, el crecimiento económico se recuperó a un 10,7 por ciento, respaldado por el consumo impulsado por las remesas y por las exportaciones. Se espera que la economía de El Salvador crezca un 2,9 por ciento en 2022 y un 1,9 por ciento en 2023. La campaña nacional de vacunación contra la COVID-19 está bien posicionada, con el 66 por ciento de la población salvadoreña completamente vacunada a marzo de 2022. (Mundial, 2022)

Persisten otros desafíos para El Salvador, como la necesidad de avanzar en reformas para la sostenibilidad fiscal. La respuesta fiscal a la crisis de la COVID-19 ayudó a mitigar sus impactos, costó alrededor del 15 por ciento del PIB y, junto con bajos ingresos y gastos rígidos, llevó la deuda pública a más del 90 por ciento del PIB. Para evitar el sobreendeudamiento, El Salvador requiere una consolidación fiscal para mejorar la movilización de ingresos y aumentar la eficiencia del gasto, al mismo tiempo que se protege la recuperación económica y a las personas en pobreza. Un paquete fiscal sólido también puede ayudar a El Salvador a reducir los riesgos de refinanciamiento (Mundial, 2022)

El Salvador es un país con una de las economías más débil de América Latina, en

muchas ocasiones es el país con menor crecimiento económico en la región, por lo tanto, toda esta carencia económica que se vive en el país vino a ser mucho más aguda para ese grupo de personas más vulnerables, para ese grupo de micro-empresarios que buscan día a día poder salir adelante, salir de la pobreza en la que viven; cuyo sueño se vio frustrado para muchos a causa del COVID-19.

2.6. Innovación a modelos de negocio.

Para definir la expresión “modelo de negocio”, es importante retomar los conceptos de las palabras que la componen, pues estos establecen ideas generales para entender su significado. De acuerdo con Carvajal (2002), desde una perspectiva epistemológica, un modelo puede considerarse como una especie de descripción o representación de la realidad que, por lo general, se encuentra fundamentada en supuestos teóricos. (Villatoro, 2022)

Por otro lado, la palabra “negocio” es utilizada para referirse a la actividad humana que se lleva a cabo en un entorno de mercado competitivo y que está caracterizada por el intercambio de bienes y servicios por dinero. También es utilizada para referirse al conjunto coordinado de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que lleva a cabo una actividad de producción o prestación de servicios. (Villatoro, 2022)

A partir de estas nociones aceptadas, se puede hablar entonces del concepto de modelo de negocio. Actualmente, el término “modelo de negocio” es muy popular en el mundo de las ciencias empresariales, sin embargo, su significado es ambiguo. No existe una definición única y completamente aceptada por la comunidad empresarial, pues la profundidad de este término difiere en función del autor y el campo en el que se aplique; desde la administración general y la teoría tradicional de la estrategia, hasta los e-business y la administración en información e innovación. (Villatoro, 2022)

Cada uno de los conceptos sobre los que se fundamenta la definición de modelo de negocio son atribuibles a Peter Drucker, quien introdujo el concepto de “estrategia” al mundo de los negocios cuando esta pertenecía únicamente al ámbito militar. Osterwalder y Pigneur (2010) afirman que el modelo de negocio es, básicamente, el anteproyecto de una estrategia que se aplicará en las estructuras, procesos y sistemas

de una empresa. (Villatoro, 2022)

Desde un enfoque simple, un modelo de negocio “describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor”, de manera más específica, Osterwalder (2004) define los modelos de negocio como una herramienta conceptual que contiene un conjunto de elementos y aborda cada una de sus relaciones, lo que permite expresar la lógica de ganancias de una empresa. Se trata de una descripción del valor que la compañía ofrece a uno o varios segmentos de clientes, su arquitectura y su red de socios para crear, comercializar y entregar este valor con el fin de generar flujos de ingresos rentables y sostenibles. (Villatoro, 2022)

El término ha tomado mayor importancia durante los últimos años, especialmente, gracias al internet y su influencia en el comercio. Y aunque han surgido diferentes definiciones, en general, el propósito de crear un modelo de negocio se centra en describir la actividad generadora de valor de una compañía y la forma en la que se relaciona con su entorno. (Villatoro, 2022)

El modelo de negocio contribuye en gran medida a mejorar el diseño, la planificación, la transformación e implementación de una estructura lógica de negocios para la organización. Permite que las empresas reaccionen más rápido a los cambios en el entorno empresarial; finalmente, mejora el alineamiento entre la estrategia, la organización empresarial y la tecnología de la información y la comunicación. Las empresas emergentes utilizan los modelos de negocio como herramientas auxiliares tanto en el diseño y la elaboración de un prototipo como en la estructuración de sus nuevas operaciones. También es utilizado por empresas ya consolidadas para planificar y reforzar sus procesos de innovación. (Villatoro, 2022)

Innovación del modelo de negocio: La innovación del modelo de negocio es un proceso que consiste en el diseño, creación, implementación y validación de cambios en la estructura del negocio actual de una empresa. El surgimiento de este proceso, generalmente, está vinculado al dinamismo de los mercados y la sociedad en general. La innovación ocurre cuando una empresa es capaz de adaptar su estructura básica a las oportunidades que se manifiestan en el mercado lo que genera una ventaja competitiva sobre otras empresas con el fin de sobreponerse a ellas. Sosna et al. (2010)

consideran que se trata de un proceso utilizado por las empresas para renovar sus modelos de negocio actuales con el fin de contrarrestar las continuas amenazas a la capacidad de crear valor para los stakeholders y/o captar suficiente valor para sí mismas. (Villatoro, 2022)

Cambios en los modelos de negocio Si algo ha dejado patente esta crisis, con el aumento del trabajo en remoto, es que habrá un cambio de modelo en los distintos negocios. Las empresas deben actuar y buscar nuevas vías. En este sentido, las empresas han tenido que modificar su modelo de negocio, la estrategia digital debido a la crisis Covid-19. Según revela Atento, las áreas más implicadas en la agenda digital a causa de la pandemia han sido sistemas/IT, operaciones y Marketing. (Villatoro, 2022)

Con el Covid-19 observamos que las empresas que no están en la disposición de adaptar sus modelos de negocio son las empresas que están más propensas a desaparecer, gracias a esta pandemia se demostró cuan importantes es que las empresas estén en la capacidad de poder adaptar sus modelos de negocio cada vez que sea posible y necesario hacerlo. (Villatoro, 2022)

Ahora con el COVID-19 quedo claro que para todo tipo de negocio es importante la innovación, el poder adaptar su negocio a los diferentes entornos que lo rodean para con ello poder mantener su negocio en marcha; con ello se puede decir que quien no está preparado para adaptarse los cambios morirá.

Todo negocio debe de prepararse para todos los cambios que se vienen. Poder adaptarse, como se dice poder sacar de una prueba, de una dificultad una oportunidad de crecimiento y desarrollo para su negocio.

2.7. Restricciones impuestas por el gobierno

El gobierno implementó diversas medidas de prevención antes de confirmarse los primeros casos en el país. Una de las principales medidas tomadas fue la cuarentena domiciliar para personas con o sin síntomas relacionados al COVID-19, procedentes de países que ya reportaban los primeros casos. Con el fin de evitar el contagio, se prohibió el ingreso de turistas procedentes de China y de otros países como Italia,

Corea del Sur, España, Alemania e Irán. (Lopez, 2022)

A medida que los casos de COVID-19 aumentaban en el mundo, y sobre todo en Latinoamérica, las medidas de prevención se intensificaron. Fue así como se iniciaron las pruebas para la detección del COVID-19 en febrero de 2020. El gobierno decretó cuarentena domiciliar a nivel nacional durante 30 días a partir del 13 de marzo de 2020. Durante ese tiempo, se suspendieron todas las actividades laborales, académicas y de turismo, a excepción de las instituciones e industrias indispensables para atender la pandemia. Las aglomeraciones de personas fueron prohibidas en todo el territorio nacional. Se suspendió la consulta externa en todo el sistema de salud público y privado, priorizando la atención de la emergencia sanitaria. (López, 2022)

El 14 de marzo se prohibió el ingreso de vuelos comerciales al país y el 17 de marzo se cerraron las fronteras terrestres y el control de puntos de ingreso no oficiales. Posterior a estas medidas, y con el incremento de casos en países de la región centroamericana, el 26 de marzo se decretó estado de emergencia a nivel nacional. (López, 2022)

El 18 de marzo se identificó el primer caso positivo de COVID-19 en el país, un salvadoreño procedente del extranjero. A partir del 11 de abril quedó sin efecto la primera cuarentena, dando paso a una prórroga por 4 días, mientras la asamblea legislativa discutía la aprobación de una nueva cuarentena. De esta forma se aprobó una segunda cuarentena por 15 días, que fue prorrogada por 15 días más el 30 de abril. Al finalizar la prórroga de la segunda cuarentena, entró en vigor una tercera cuarentena que duró 30 días más. A partir del 16 de junio, la población comenzó a circular con ciertas restricciones y con la recomendación de implementar medidas de bioseguridad como el distanciamiento físico, uso de mascarillas y desinfectantes de mano. En los establecimientos comerciales, empresas, transporte y espacios públicos se tomaron medidas para disminuir el riesgo de contagio. Una estrategia utilizada por el sector laboral y académico también fue el trabajo desde casa. Sin embargo, las actividades cotidianas de la población fueron restableciéndose paulatinamente, y, al final del año 2020, se recobraron casi por completo en todo el país a excepción de las actividades académicas del sistema público y privado que continuaron las actividades

de forma virtual. (López, 2022)

La pandemia ha tenido un impacto negativo en el sistema sanitario, económico y social. Debido a esta emergencia, las consultas generales y especializadas se suspendieron temporalmente. Esto es evidente en los reportes del sistema público, en el que se observa una disminución de consultas, controles y reporte de casos nuevos de enfermedades de interés epidemiológico para el país. Como consecuencia, puede verse afectada la salud de la población, que, al no recibir una atención médica especializada, pueden optar por la automedicación y esto desencadenar otra serie de problemas de salud o incluso el resurgimiento de enfermedades contagiosas que en tiempos pre-pandemia se mantenían controladas bajo una estricta vigilancia epidemiológica. (López, 2022)

A pesar de todas las acciones preventivas realizadas para disminuir el riesgo de transmisión, es difícil establecer si estas tuvieron un impacto positivo en el control de la pandemia, debido a diversos factores como la intensidad y comportamiento de la pandemia, disponibilidad de pruebas de laboratorio, características propias del país y la sociedad salvadoreña, que pueden ser diferentes a otras partes del mundo. Sin embargo, es necesario seguir desarrollando acciones e investigaciones que contribuyan con la prevención del Covid-19. (López, 2022)

Sin duda, el impacto económico y social será percibido por la población en general, especialmente las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en los próximos años. Es importante tomar medidas tempranas para mitigar los efectos negativos secundarios de la pandemia. Finalmente, es importante que los resultados provenientes de la atención de la pandemia en el país se den a conocer en los diferentes medios científicos ya que esta es la mejor forma de registrar los sucesos científica y epidemiológicamente para contribuir a la toma de decisiones para un mejor abordaje de la pandemia en El Salvador y en otros países del mundo. Por lo tanto, es importante que la comunidad científica del país aproveche las diversas plataformas y fuentes de información científicas para la publicación de resultados de sus investigaciones y análisis epidemiológicos. (López, 2022)

El Salvado fue uno de los países en implementar duras restricciones en general, que

generaron la suspensión total o parcial de las actividades productivas, lo cual implicó una afectación tanto social, sanitaria y económica, esta última implicó una crisis tanto en la oferta como en la demanda, aunque la crisis afecta varias aristas nuestro enfoque se enfatiza en las PYME, y aunque todas las empresas fueron afectadas, estas en mayor medida por su estructura y forma de operar.

2.8. Educación financiera con bajo nivel en las PYMES

El covid-19 dejó en evidencia la falta de educación económica que existe en las empresas, factor importante por el que muchas empresas no lograron sobreponerse a esta situación económica que se generó a nivel mundial. (Empresa. C. N., 2019)

Por lo que La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) invita a utilizar el sitio de aprendizaje en línea, el cual surge con la intención de innovar en los servicios brindados por la institución, poniendo a su disposición una herramienta que facilita el autoaprendizaje en temas claves para el desarrollo de su empresa. (Empresa. C. N., 2019)

El Sitio de Aprendizaje en línea permite dar cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la MYPE, en donde se establece que “CONAMYPE brindará servicios integrales de capacitación, asesoría técnica y financiera, para atender las diversas etapas del proceso administrativo y económico, orientados a la mejora de la competitividad de las MYPE que cumplan con los criterios que se establecen en el Reglamento de la Ley”. (Empresa. C. N., 2019)

Alrededor de 500 personas de la micro y pequeña empresa de todo el país fueron beneficiadas a lo largo del 2019 con el Programa de Educación Financiera que imparte la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) a nivel nacional con el apoyo de las instituciones supervisadas y resaltan la importancia de recibir conocimientos básicos para adoptar las mejores decisiones financieras. (Empresa. C. N., 2019)

La pandemia ha puesto en evidencia la falta de educación Financiera para muchas PYMES, que en general no pueden recurrir a expertos para dar soluciones asertivas.

Para las PYME en general existe una dificultad en la toma de decisiones por la falta

de conocimiento financiero que en tiempos de crisis es crucial para lograr los objetivos planteados y ser sostenibles en el tiempo,

2.9. Apoyo de instituciones gubernamentales en las PYME en el sector comercio

En la fase inicial del brote de COVID-19, El Salvador ha aplicado dos grupos de medidas, las primeras, para hacer frente a la propagación de la enfermedad y las segundas para mitigar sus efectos adversos en la economía y el mercado laboral. Las medidas dirigidas a evitar la propagación de la enfermedad tienen sin duda efectos en las condiciones económicas y de mercado laboral. Posterior a tres meses de cuarentena obligatoria, actualmente el país se encuentra bajo una recuperación económica. (CONAMYPE, Plan de Rescate Estimulo y Reconversión de la MYPE)

Por parte del gobierno se implementaron tres ejes de intervención:

Salud: Hospital CIFCO, Nuevos hospitales, mejoras en infraestructura e insumos, centros de cuarentena. (CONAMYPE, Plan de Rescate Estimulo y Reconversión de la MYPE)

Social: Pago de \$300 a personas (Mes 1), Bono: \$150 a trabajadores en la emergencia, financiamiento de salarios, canasta alimentaria. (CONAMYPE, Plan de Rescate Estímulo y Reconversión de la MYPE)

Economía: Alcaldías: \$ 600 MM, reactivación agraria: \$ 580 Mili, MYPE: \$50 Mil. + \$100. (CONAMYPE, Plan de Rescate Estimulo y Reconversión de la MYPE)

Mili, Tejido productivo, agua potable, Compromisos de deuda y Sector financiero. (CONAMYPE, Plan de Rescate Estimulo y Reconversión de la MYPE)

Es importante hacer notar que las MYPE siguen especializándose en actividades del sector terciario, ya que por ejemplo el 51.8% de las MYPE se desempeña en el sector comercio, el 32.26% se desempeñan en el sector servicios, mientras que en el tercer lugar con el 15.37% se localizan las empresas dedicadas al sector industria.

Según estos datos el sector comercio que es nuestro sujeto de estudio es el que dinamiza la economía salvadoreña, por ende, el apoyo de las instituciones

gubernamentales son claves para subsanar los efectos del COVID-19. (CONAMYPE, ENCUESTA NACIONAL DE LA MICRO, 2017)

El Gobierno anunció un plan económico que incluye apoyo crediticio para el sector empresarial y ayuda para los sectores vulnerables afectados por los efectos del COVID-19 en la economía. Según lo anunciado “Es una propuesta para la reactivación de la economía, principalmente determinada para los micro, pequeños y medianos empresarios que por causas de la crisis han tenido pérdidas económicas”. (Serrano., 2020).

La ayuda hacia el sector empresarial incluye, la apertura de créditos a bajas tasas de interés para la pequeña, mediana y gran empresa que han salido afectadas por los efectos de la pandemia en la economía. Para ello se destinarán \$360 millones. Asimismo, presentan una línea de crédito con un fondo de \$100 millones destinado a financiar al sector informal en un plazo de tres años. En ese mismo sentido, el plan incluye la cobertura del 50% de salario para los empleados de la micro, pequeña y mediana empresa afectadas por el cierre causado por la pandemia. Este programa estaría financiado con \$140 millones. (Serrano., 2020).

En este sentido podemos observar que es fundamental que los gobiernos trabajen de la mano con las MYPE y que el apoyo a estas se adapte a cada necesidad, y así puedan subsistir y enfrentar desafíos que se presenten a lo largo del camino, ya que como se ha mencionado estas son las que mueven y dinamizan las economías.

2.10. Implementar un plan estratégico pre-crisis.

Desarrollar un plan estratégico para ayudar a las empresas a prepararse para las crisis y todo lo que pueda presentarse en el futuro, identificando de manera oportuna las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades que se enfrentarán, y a su vez, el plan estratégico brindará los lineamientos para lograr los objetivos planteados de fortalecer y desarrollar la posición de la empresa en el mercado. (Vargas, 2020)

Ante la pandemia mundial de Covid-19, un plan estratégico hubiese ayudado entender en qué lugar se encontraba y qué herramientas se encontraban disponibles para poder mitigar los efectos de la crisis. (Vargas, 2020)

En cada momento que nace una MYPE, independientemente del sector al que pertenezca, su norte es mantenerse en el tiempo de manera competitiva; por lo que la mayoría de estas pequeñas y medianas empresas, trazan su vida comercial a través de una planificación estratégica la cual aplican de manera formal o informal para llegar a sus objetivos. Sin embargo, para el momento en que llegó la Pandemia (COVID-19) y sus efectos, la mayoría de las empresas no estaba preparada.

Con la llegada de la Pandemia se originó no solamente una crisis sobre la salud de la población mundial, también se vio afectado de manera importante el sector socio económico y por ende las empresas. En el caso de las Pymes el efecto del COVID-19 ha sido importante debido a que, la mayoría de estas pequeñas y medianas empresas no tenían contemplado que para cumplir sus objetivos existen algunos riesgos que deben ser estudiados o analizados, aun cuando sea poco probable que ocurran. (Vargas, 2020)

Es entonces cuando al surgir esta Pandemia, dando lugar a que buena parte de la planificación estratégica establecida se perdiera, no significa que dicha estrategia no sirviera o no protegiera a la empresa de esa situación para cumplir sus objetivos, pero sí ha obligado a que la empresa deba ser reestructurada debido al impacto significativo que la situación está causando en algunas Pymes. (Vargas, 2020)

Ante estas condiciones, a las empresas no les quedó de otra que reaccionar y accionar para protegerse contra este riesgo y comenzaron a enfocarse básicamente en estudiar los planes operativos para no cesar en buena medida en su producción y/o prestación de servicios. Las medidas también se enfocaron en proteger a los trabajadores, habilitando en gran medida al teletrabajo o home office de tal manera que se pueda monitorear el avance hacia los objetivos. (Vargas, 2020)

La Planificación Estratégica es una herramienta indispensable para gestionar y tomar decisiones sobre el avance, desarrollo y crecimiento de cada organización para el cumplimiento de sus objetivos, tomando siempre en cuenta el estudio o análisis de los elementos internos (Fortalezas y Debilidades) y los factores externos (Amenazas y Oportunidades). (Vargas, 2020)

Toda empresa debe tener un plan estratégico, de lo contrario, la empresa estaría

navegando sin rumbo fijo, por lo tanto, si la empresa persigue un norte o un objetivo a cumplir, su instrumento indispensable debe ser una Planificación Estratégica que debe contar con la participación de todo el personal clave que tenga la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los objetivos (Accionistas, directores, gerentes, supervisores, coordinadores, incluso asesores externos, entre otros). (Vargas, 2020)

La Pandemia desde todo punto de vista ha sido un golpe muy fuerte para el cumplimiento de los objetivos a mediano y largo plazo; incluso algunas de estas empresas presentan dudas significativas sobre la habilidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. (Vargas, 2020)

Una Planificación Estratégica nos permite identificar los riesgos y a su vez nos proporciona las mejores alternativas, o por lo menos, las más adecuadas para tomar decisiones, por lo tanto, es necesario saber que estos riesgos no quedan eliminados sino más bien minimizados o reducidos. (Vargas, 2020)

Es necesario que las empresas deban tomar decisiones inteligentes que les permita obtener un valor perdurable en sus objetivos a través de la Planificación Estratégica, y para esto deben contar con el apoyo de profesionales que puedan servir de guías para redefinir las estrategias hacia la “nueva normalidad” en donde se logre una mejor organización, un mejor sentido de pertenencia en los trabajadores, mejores estrategias de ventas, mayor sentido de responsabilidad hacia el cumplimiento de los objetivos, entre otros. (Vargas, 2020)

Para realizar o actualizar la Planificación Estratégica se debe contar con profesionales externos en colaboración con la Gerencia interna, lo cuales deben estar capacitados y preparados para contribuir con el análisis, reestructuración y renacer de las principales vertientes asociadas a esta. (Vargas, 2020)

La mayoría de Pequeñas y Medianas empresas del municipio de Sonsonate, son empresas familiares e incluso un solo dueño, que no cuentan con un plan estratégico que les ayude a ver más allá de sus operaciones diarias, lo cual algunas ocasiones afectadas por una crisis de esta magnitud tuvieron que tomar medidas espontaneas que no fueron acordes a la situación, en cambio si estas tuvieran un plan estratégico podrían no eliminar todos los riesgos, pero si mitigaran en gran medida sus efectos.

2.11. Implementación de capacitaciones a propietarios de las MYPES

El desarrollar programas de capacitación constituye un aspecto de mucha importancia para toda empresa, debido a la serie de cambios que se dan constantemente en el entorno económico, obligándolos a preparar el recurso humano en aquellos aspectos en donde se presentan deficiencias, obteniendo con ello una contribución considerable para el personal y al mismo tiempo para la empresa. De esa manera se logra que los empleados adquieran los conocimientos teóricos y prácticos, reforzando a la vez los que ya poseen, lo cual es aprovechado por la organización, puesto que la fuerza laboral desarrollará más eficientemente su trabajo, permitiendo así alcanzar los objetivos que la empresa se ha propuesto. (Andrea Heredia Zurita, 2021)

Para determinar las necesidades de capacitación es necesario investigar todos los hechos observables que sean generadores de causas por las cuales los trabajadores y la empresa en general no ejecute con éxito sus labores. (Andrea Heredia Zurita, 2021)

No cabe duda de que la crisis del COVID-19 está acelerando los procesos de digitalización, siendo este un principal eje de enfoque en capacitaciones. La mayoría de los países de la región cuentan con programas dirigidos a promover la digitalización desde varias aristas, habilidades y competencias digitales, economía digital, gobierno electrónico. Los esfuerzos públicos para promover la adopción de tecnologías digitales a nivel empresarial han estado orientados sobre todo hacia la capacitación y sensibilización sobre los beneficios y las oportunidades que implica la transformación digital de los modelos de negocio. Al respecto cabe destacar que, debido al impacto de la cuarentena en las actividades económicas, la conciencia de la utilidad de las herramientas digitales es hoy notablemente más desarrollada que antes de la crisis. Por lo tanto, en la mayoría de los países la prioridad de las políticas de fomento está avanzando hacia cómo profundizar la adopción de estas tecnologías y cómo apoyar a las empresas en el consecuente ajuste de sus modelos de negocio. (Andrea Heredia Zurita, 2021)

Por otra parte, es indispensable que las instituciones públicas y privadas se enfoquen en capacitar los propietarios y administradores de las PYME en el área financiera,

siendo esta primordial para la toma de decisiones.

Reforzar las áreas en conocimiento de las principales ratios financieras, ayudaría a mitigar riesgos y tomar decisiones asertivas.

Las razones o ratios financieros son indicadores que permiten conocer el estado de la empresa en función a su información histórica, la misma proviene de los Estados Financieros, en la actualidad este análisis representa una herramienta importante para las empresas de todos los sectores.

Su análisis es de suma importancia para los accionistas, los acreedores, la propia empresa y otros interesados, permiten entre otras cosas, apreciar, analizar y supervisar el rendimiento, liquidez, solvencia, apalancamiento, uso de activos, además de su capacidad de pago y muchos otros puntos según su rubro. Es bastante relevante mencionar que no basta con el cálculo de dichas razones financieras, es necesaria su interpretación es ahí donde es de suma importancia la capacitación y conocimiento de los microempresarios. (Lizarzaburu, 2016)

Conocer las ratios en tiempos de crisis es fundamental y se pudo observar con la pandemia del COVID-19, que muchas empresas se vieron en la obligación de cerrar operaciones a raíz de su falta de conocimiento.

2.2. Marco legal

2.2.1. Ley de fomento protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa

La Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, Ley MYPE, fue aprobada según Decreto Legislativo No. 667 por la Asamblea Legislativa, el 25 de abril del 2014 y entró en vigor el 28 de mayo del 2014.

La Ley MYPE es el producto de un proceso participativo que fue liderado por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE el cual incluyó consultas con diferentes instituciones públicas y privadas de apoyo a la MYPE, asociaciones, gremios, ONG's, academia, instituciones financieras, parlamentarios y sobre todo personas empresarias de la MYPE, que con sus aportes propiciaron esta Ley que recoge la respuesta a diferentes necesidades de este importante segmento

empresarial.

En el año 2017 esta Ley fue reformada por la Asamblea Legislativa según El Decreto Legislativo No. 838, 15 de noviembre de 2017, y publicada en el Diario Oficial No. 222, Tomo 417, 28 de noviembre de 2017, por lo que este documento recoge el texto íntegro que se encuentra vigente en la actualidad.

Art.1.- Objeto La presente Ley tiene por objeto fomentar la creación, protección, desarrollo y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas y contribuir a fortalecer la competitividad de las existentes, a fin de mejorar su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción; promover un mayor acceso de las mujeres al desarrollo empresarial en condiciones de equidad, constituyendo el marco general para la integración de las mismas a la economía formal del país , mediante la creación de un entorno favorable, equitativo, incluyente, sostenible y competitivo para el buen funcionamiento y crecimiento de este sector empresarial.

Art.3.- Clasificación Las micro y pequeña empresa estarán clasificadas de la siguiente manera:

Microempresa: persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores;

b) Pequeña empresa: persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 y hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores.

Cuando una persona natural o jurídica no reúna las condiciones previamente establecidas, su clasificación se determinará por sus ventas brutas anuales.

Las entidades públicas y privadas deberán uniformar las características antes definidas y los criterios de medición,

Art.4.- Permanencia de la condición de MYPE Para la permanencia de la condición de MYPE, en el contexto de esta Ley se tomará en cuenta lo siguiente:

Las microempresas que excedan por un período de dos años consecutivos las

condiciones a las que hace referencia el artículo 3, pasarán a la clasificación correspondiente. Las pequeñas empresas que excedan o disminuyan por un período de dos años consecutivos las condiciones a las que hace referencia el artículo 3, pasarán a la clasificación correspondiente.

2.2.2. Definición según código de comercio

Art. 2.- Son comerciantes:

I- Las personas naturales titulares de una empresa mercantil, que se llaman comerciantes individuales.

II- Las sociedades, que se llaman comerciantes sociales.

Se presumirá legalmente que se ejerce el comercio cuando se haga publicidad al respecto o cuando se abra un establecimiento mercantil donde se atienda al público.

Los extranjeros y las sociedades constituidas con arreglo a las leyes extranjeras podrán ejercer el comercio en El Salvador con sujeción a las disposiciones de este Código y demás leyes de la República.

Art. 3.- Son actos de comercio:

Los que tengan por objeto la organización, transformación o disolución de empresas comerciales o industriales y los actos realizados en masa por estas mismas empresas.

Los actos que recaigan sobre cosas mercantiles. Además de los indicados, se consideran actos de comercio los que sean análogos a los anteriores.

Art. 4.- Los actos que sean mercantiles para una de las partes, lo serán para todas las personas que intervengan en ellos.

2.2.3. Monto máximo para contabilidad formal.

Art. 437.- los comerciantes individuales con activo inferior a los doce mil dólares de los estados unidos de américa, llevarán la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento. (16) (20)

Si el comerciante no la llevare por sí mismo, se presumirá otorgado el nombramiento

por quien la lleve, salvo prueba en contrario. (16)

Sin embargo, los comerciantes individuales cuyo activo en giro sea igual o superior a doce mil dólares y los comerciantes sociales en general, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, de empresas legalmente autorizadas, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el estado, debiendo estos dos últimos acreditar su calidad de la forma como establece el art. 80 del reglamento de aplicación del código tributario (8) (16) (20).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de la investigación

La investigación se desarrolló de acuerdo con un tipo de estudio descriptivo y bibliográfico, al cual se hizo referencia para implementar una guía de estrategias financieras que le permitan a las PYME un buen manejo ante crisis futuras para lo cual se consultó libros de finanzas, se desarrollaron entrevistas y se realizó una investigación a través de sitios web especializados.

Por consiguiente, es necesario establecer la metodología para desarrollar la investigación, elegir a los participantes, seleccionar el instrumento que se adapte a los objetivos planteados y detallar el procedimiento para analizar el problema planteado en base al tipo de información y datos a obtener.

3.1.1. Tipo de estudio

Se trabajará con el enfoque de investigación cuantitativo ya que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. (Sampieri, 2014)

La investigación será de tipo descriptiva, porque “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Sampieri, 2014)

Además, se busca dar respuesta a las preguntas de investigación y determinar los factores que ha impactado en la situación actual a causa del COVID-19 en las pequeñas y medianas empresas en el municipio de Sonsonate.

3.2. Enfoque de la investigación

De acuerdo con las características que presenta este trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que para obtener la información pertinente será necesario realizar y analizar encuestas y comparar los datos obtenidos.

3.3. Población y muestra

En la presente investigación el objeto de estudio las pequeñas y medianas empresas del Municipio de Sonsonate. Teniendo una población limitada y conocida, se opta por los métodos probabilístico para determinar la muestra.

En el siguiente cuadro se detalla la población de PYME que existen en el departamento de Sonsonate (VER ANEXO 1)

DEPARTAMENTO DE SONSONATE			
N°	Departamento	Municipio	Total
1	Sonsonate	Acajutla	191
2	Sonsonate	Armenia	73
3	Sonsonate	Caluco	20
4	Sonsonate	Cuisnahuat	32
5	Sonsonate	Izalco	185
6	Sonsonate	Juayua	120
7	Sonsonate	Nahuizalco	257
8	Sonsonate	Nahuilingo	37
9	Sonsonate	Salcoatitan	56
10	Sonsonate	San Antonio del Monte	111
11	Sonsonate	San Julián	39
12	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat	19
13	Sonsonate	Santa Isabel Ishuatan	35
14	Sonsonate	Santo Domingo	44
15	Sonsonate	Sonsonate	533
16	Sonsonate	Sonzacate	151
TOTAL			1903

Fuente: CONAMYPE

La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. (Sampieri, 2014)

La extracción de la muestra se realizó por medio de la fórmula para poblaciones finitas, la cual es:

$$n = \frac{N * P * Q * Z^2}{(N-1) * e^2 + P * Q * Z^2}$$

En donde:
n = muestra =?
N = Universo = 1,399

Z = Nivel de confianza = (1.96) ² = 3.8416

P = Probabilidad de éxito = 0.94

Q = Probabilidad de Fracaso = 0.06

e = margen de error = 10% = (0.1) ² = 0.01

Sustituyendo en la formula se tiene.

$$n = \frac{N * P * Q * Z^2}{(N-1) * e^2 + P * Q * Z^2}$$

Aplicando formula

N	533
P	0.95
P	0.05
E	0.05
Z	1.96
Sustituyendo	64.3049595
	5

n= 64

Por lo tanto, se deberá considerar una muestra de 64 Pequeñas y medianas empresas para nuestra investigación.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

La Encuesta: Esta es una técnica ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. (Campos, 2003); En la siguiente investigación se utilizará como fuente primaria un cuestionario con preguntas cerradas, dirigidas a empresarios que se desenvuelven en el sector comercio en el municipio de Sonsonate (Ver anexo 2). Para dicho procedimiento se hará por medio de una herramienta digital que son los formularios de Google Forms; de esta forma se enviará electrónicamente al universo de empresas

hasta obtener la muestra deseada totalmente anónimo

3.5. Participantes claves

Para recolectar la información sobre la situación económica frente al COVID-19 de las PYME del sector comercio del Municipio de Sonsonate, se realizaron encuestas con los dueños, administradores, gerente financiero, contador; según el caso, debido a que estos poseen mayor conocimiento sobre las operaciones de la empresa, que permitirá obtener insumos adecuados para responder las preguntas de investigación formuladas.

3.6. Procedimientos de la investigación

Una vez definido el método, se procedió a ejecutar los procedimientos para la recolección de la información, como hemos mencionado, se realizó mediante encuestas y posteriormente tabular y presentar resultados.

3.7. Estrategia de análisis de datos

El análisis de los datos es el complemento de la investigación donde se detalla la obtención de las respuestas o aspectos más recalcados e importantes que ayuden a definir soluciones o propuestas al tema.

En la investigación luego de haber recolectado la información a través de cuestionario al personal clave, el análisis de los resultados obtenidos se realizó mediante la valoración de datos, tabulándose los datos y haciendo gráficas, realizando un análisis del resultado, lo que permitió tener un mejor conocimiento de la información.

3.8 Análisis y evaluación de la investigación

Todos los datos obtenidos en la investigación fueron procesados de forma mecanizada, mediante la utilización de hojas electrónicas de Excel, para consolidar, tabular y graficar las respuestas a cada pregunta las cuales se analizaron utilizando la estadística descriptiva que se trata de la interpretación de los resultados obtenidos en números que representar hechos en términos generales.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación realizada por medio de la técnica utilizada y el instrumento adoptado para la recolección de información.

4.1. Tabulación y análisis de resultados

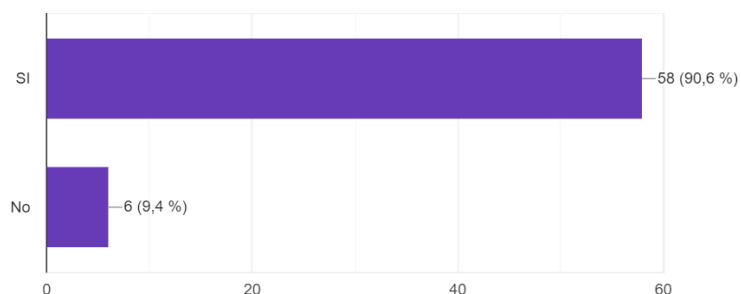
Tomando lo investigado sobre recolección de datos, la encuesta fue realizada a las sesenta y cuatro (64) empresas determinadas en la muestra de la investigación, las cuales están adscritas a la CONAMYPE. (VER ANEXO 1)

La estructuración de las preguntas fue diseñada de forma estratégica para recopilar datos, considerando información general sobre conocimiento financiero empresarial pre, durante y post-pandemia de COVID 19; de los diferentes usuarios internos y del medio empresarial.

1- ¿Se encontraba operando al 21 de marzo de 2020?

Gráfico 1:

Respuestas pregunta número uno



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

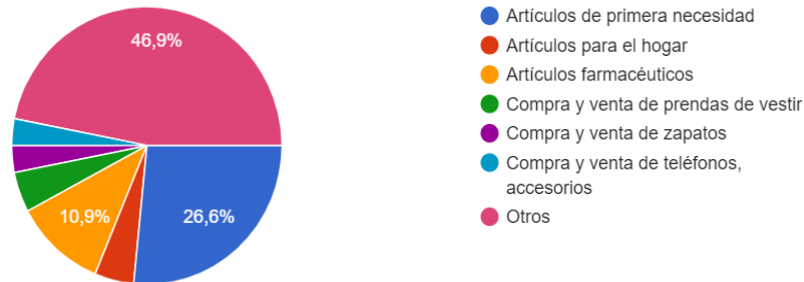
Análisis e Interpretación

Para marzo 2020, fecha que dio inicio la pandemia del COVID 19, de las sesenta y cuatro Pequeñas y Medianas empresas entrevistadas el 90.6 % (58 PYME) se encontraba operando, mientras el 9.4 % (PYME) no estaba en operaciones.

2- ¿Cuál es la actividad económica del sector comercio a la que se dedica su empresa en el municipio de Sonsonate?

Gráfico 2:

Respuestas pregunta número dos



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

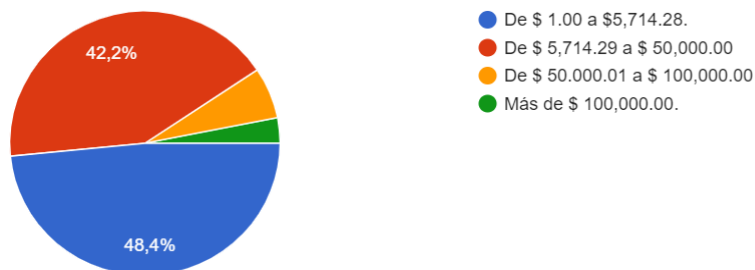
Análisis e Interpretación

De los datos más destacados se muestra que la pequeña empresa se dedica principalmente a otras actividades, ya que del 100% de encuestados el 46.9% se identifican en este rubro, mientras el 26.6 % se clasifica dentro de los artículos de primera necesidad y un 10.9% en artículos farmacéuticos.

3- ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2018?

Gráfico 3:

Respuestas pregunta número tres



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

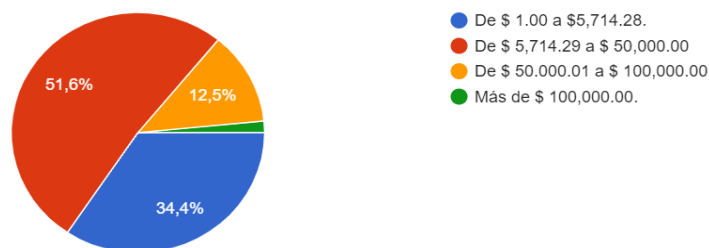
Análisis e Interpretación

Al analizar los ingresos de las pequeñas y medianas empresas por su rango de ventas anuales según lo establecido en la Ley de fomento, protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa, se observa que para el año 2018 los rangos lo conforman dos rubros del \$ 1.00 a \$ 5,714.28 con el 48.4 % y de \$ 5,714.29 a \$50,000.00, confirmado que en el municipio de Sonsonate por su economía local no son muy representativos.

4- ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2019?

Gráfico 4

Respuestas pregunta número cuatro



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

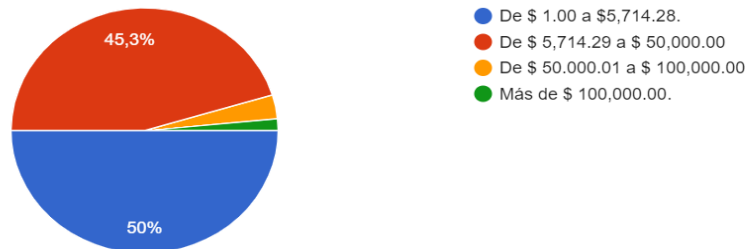
Análisis e Interpretación

Al analizar los ingresos de las pequeñas y medianas empresas por su rango de ventas anuales según lo establecido en la Ley de fomento, protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa, se observa que para el año 2019, algunas empresas manifestaron un leve incremento de sus ventas conformada con un 51.6 % de \$ 5,714.29 a \$ 50,000, un 34.4% de \$1.00 a \$ 5,714.28 y un 15 % de \$50,000 a \$100,000.

5- ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2020?

Gráfico 5:

Respuestas pregunta número cinco



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

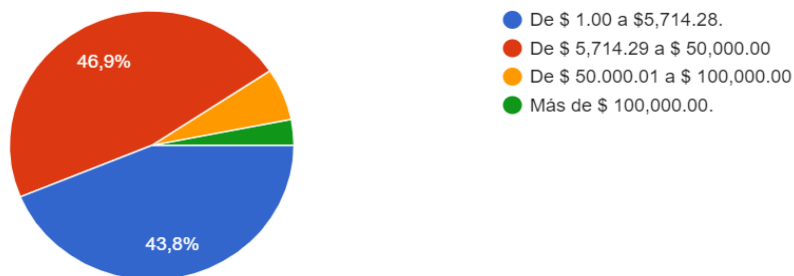
Análisis e Interpretación

Al analizar los ingresos de las pequeñas y medianas empresas por su rango de ventas anuales según lo establecido en la Ley de fomento, protección y desarrollo para la pequeña y mediana empresa, para los 64 encuestados el año 2020 en que él se impusieron las restricciones a causa del COVID/ 19 por el gobierno, manifiestan una reducción en sus ventas, en el que el rubro de \$1.00 a \$5,714.28 se representa con un 50 % y un 43.3 % de \$ 5,714.29 a \$ 50,000.00

6- ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2021?

Gráfico 6:

Respuestas pregunta número seis



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

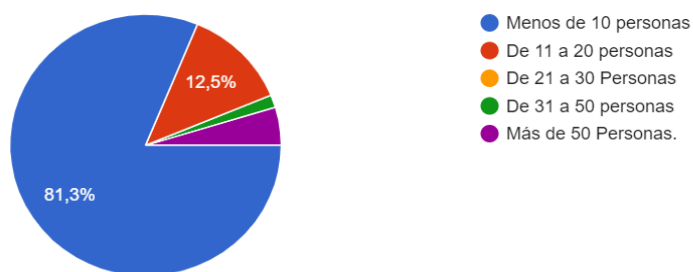
Análisis e Interpretación

Para el año 2021, posterior a la pandemia del COVID-19 las pequeñas y medianas empresas del municipio de Sonsonate que conforman la muestra de estudio manifestaron que sus ventas marcan un leve aumento, en el que la economía local se va recuperando, disminuyendo el rubro de \$1.00 a \$5,714.28 con un 43.8 % y aumentando el rubro de \$ 5,714.29 a \$ 50,000.00 con un 46.9%

7- ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2018?

Gráfico 7:

Respuestas pregunta número siete



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

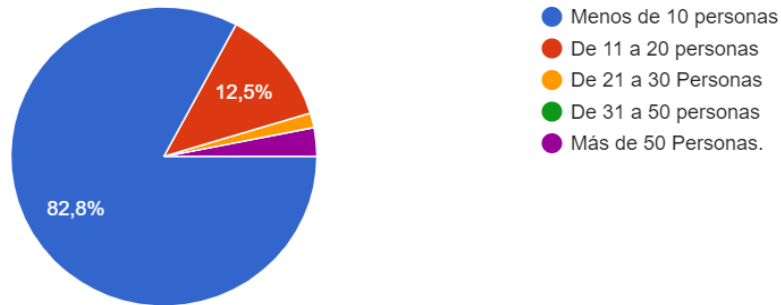
Análisis e Interpretación

Los datos obtenidos, de las empresas encuestadas, nos refleja que en un 81.3% las pequeñas y medianas empresas para el año 2018, poseían entre 1 y 10 empleados, los cuáles laboraban para las empresas, haciendo así posible la realización de la venta de los artículos de las pequeñas empresas del municipio de Sonsonate.

8- ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2019?

Gráfico 8:

Respuestas pregunta número ocho



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

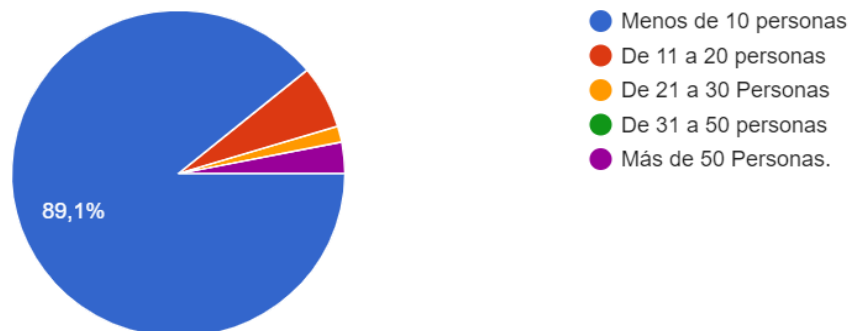
Análisis e Interpretación

Los datos obtenidos, de las empresas encuestadas, nos refleja que en un 82.8% las pequeñas y medianas empresas para el año 2019, poseían entre 1 y 10 empleados, los cuáles laboraban para las empresas, haciendo así posible la realización de la venta de los artículos de las pequeñas empresas del municipio de Sonsonate.

9- ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2020?

Gráfico 9:

Respuestas pregunta número nueve



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

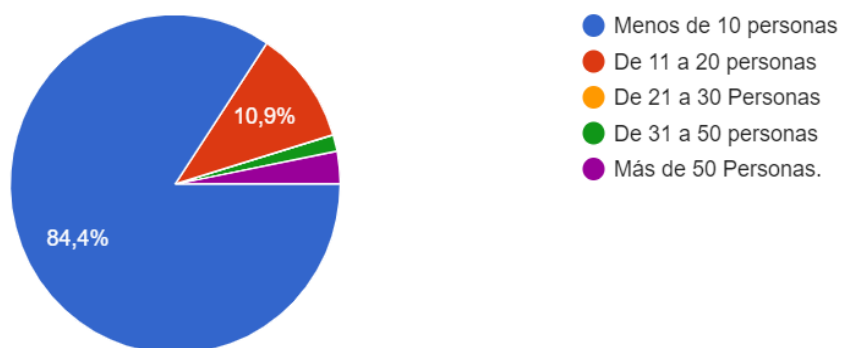
Análisis e Interpretación

Los datos obtenidos, de las empresas encuestadas, nos refleja que en un 89.1% las pequeñas y medianas empresas para el año 2020, poseían entre 1 y 10 empleados, los cuáles laboraban para las empresas, haciendo así posible la realización de la venta de los artículos de las pequeñas empresas del municipio de Sonsonate.

10-¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2021?

Gráfico 10:

Respuestas pregunta número diez



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

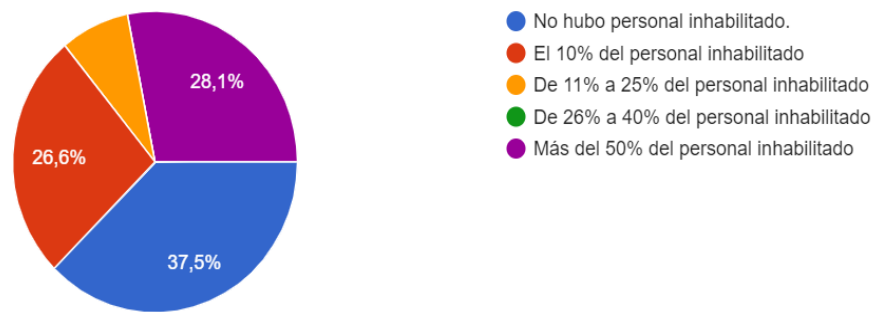
Análisis e Interpretación

Los datos obtenidos, de las empresas encuestadas, nos refleja que en un 84.4% las pequeñas empresas para el año 2021, poseían entre 1 y 10 empleados, los cuáles laboraban para las empresas, haciendo así posible la realización de la venta de los artículos de las pequeñas empresas del municipio de Sonsonate.

11-¿Qué porcentaje de los empleados de su empresa fue inhabilitado para trabajar a causa de la llegada del COVID-19?

Gráfico 11:

Respuestas pregunta número once



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

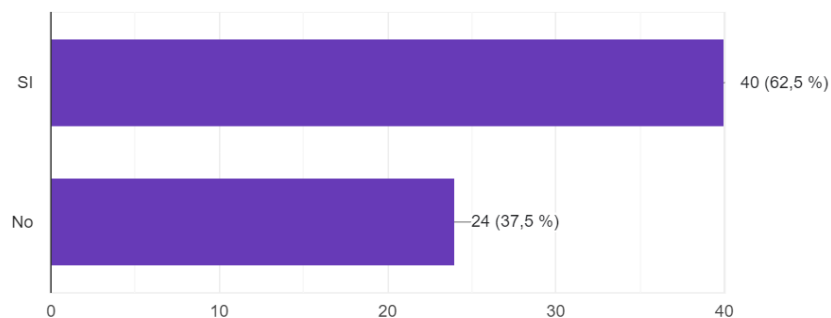
Análisis e Interpretación

Del total de encuestados (64 Pequeñas y mediana empresas) el 37.5 % manifiesta no haber inhabilitado a su personal durante pandemia, en cambio el 26.6% manifestó haber dejado de percibir los servicios de sus trabajadores en un 10 %, mientras el 28.1% manifiesta haber inhabilitado a su personal en más del 50%

12-¿Su empresa es contribuyente de IVA?

Gráfico 12:

Respuestas pregunta número doce



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

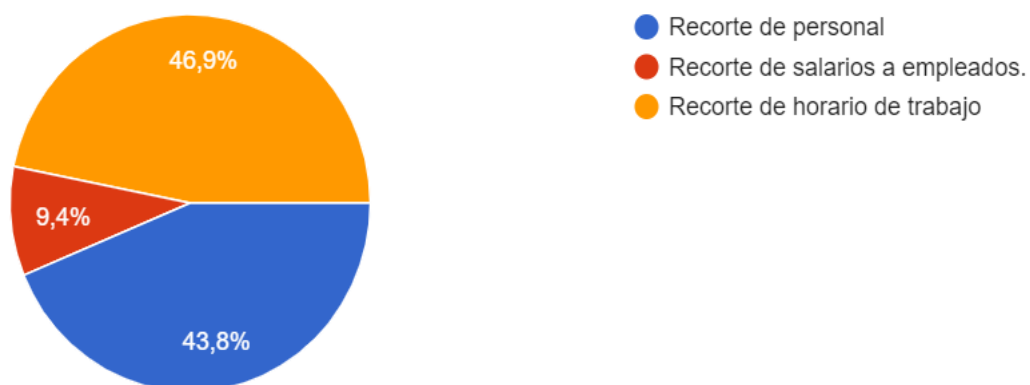
Análisis e Interpretación

De las 64 empresas encuestadas el 62.5 % manifiesta ser contribuyente de IVA, mientras el 37.5% mencionan que no.

13-¿Su empresa consideró alguna de estas medidas respecto a la mano de obra para enfrentar los efectos del brote de COVID-19?

Gráfico 13:

Respuestas pregunta número trece



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

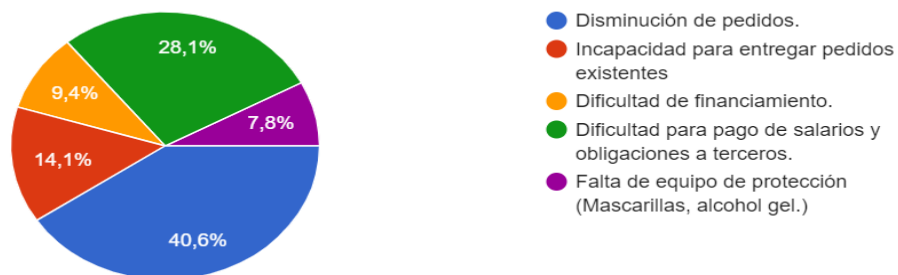
Análisis e Interpretación

De las 64 empresas entrevistadas contestaron que si realizan alguna medida con respecto a la mano de obra en la empresa. Todo ello para poder enfrentar los efectos negativos que estaba provocando la pandemia; el 46.9% realizaron recortes de personal y el 43.80% recorte del horario de trabajo.

14-Frente a la pandemia de COVID-19, ¿su empresa enfrentó alguno de los siguientes problemas operativos o de financiamiento?

Gráfico 14:

Respuestas pregunta número catorce



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

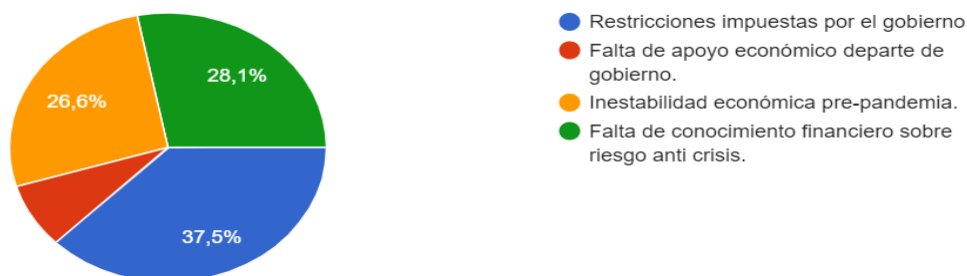
Análisis e Interpretación

Los resultados de la encuesta indican que las empresas enfrentaron dificultades tanto operativas como financieras, disminución de los pedidos con un 40.60% y dificultad para pago de salarios y obligaciones a terceros con un 28.10%.

15- ¿Qué factores considera que incidieron en su situación económica actual a casusa del covid-19?

Gráfico 15:

Respuestas pregunta número quince



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

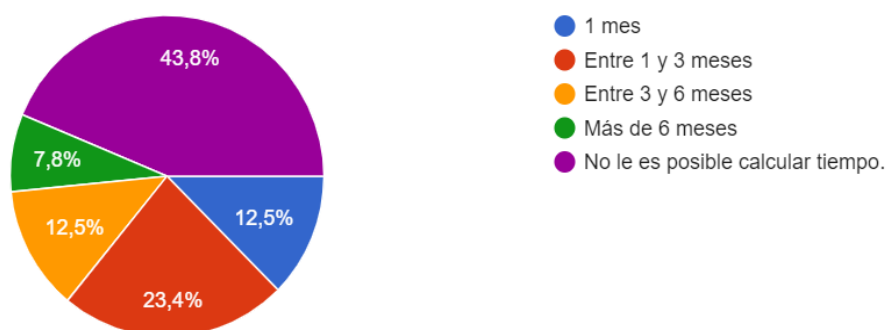
Análisis e Interpretación

Según resultados se considera que las restricciones impuestas por el gobierno fue una de las medias más impactantes y perjudiciales para el sector empresarial.

16-¿Cuánto tiempo considera que puede mantener a su empresa en funcionamiento con la entrada de efectivo actual?

Gráfico 16:

Respuestas pregunta número dieciséis



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

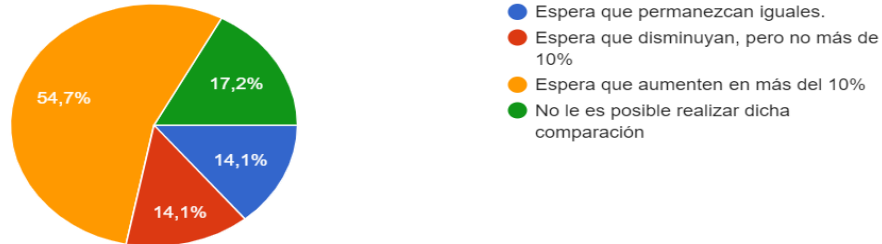
Análisis e Interpretación

De las empresas encuestadas el 43.8% indican que no les es posible poder determinar el tiempo en que su empresa podría funcionar con el flujo de dinero que poseen actualmente, y el 23.4% indican que el promedio es de 1 a 3 meses, por lo tanto, podemos concluir que hay una dificultad muy grande para poder mantener lo que es negocio en marcha, para la gran mayoría de empresas entrevistadas del municipio de Sonsonate.

17-¿Cómo espera que los ingresos de su empresa en el año 2020 se comparen con sus ingresos del año 2021-2022?

Gráfico 17:

Respuestas pregunta número diecisiete



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

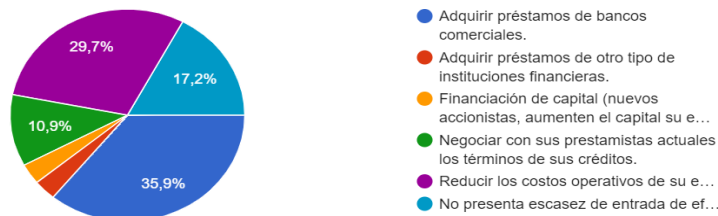
Análisis e Interpretación

Como resultado de la encuesta podemos observar que hay un gran optimismo en la recuperación de los ingresos para el presente año, la mayoría de las empresas ya están laborando con normalidad por lo que esperan aumentar sus ingresos con respecto al año anterior, y un 17.2% no puede realizar dicho análisis ya que manifiesta que el efecto de la inflación está generando mucha incertidumbre en el ámbito económico.

18-¿Cuáles son las medidas más importantes que está considerando ante la escasez de entrada de efectivo en su negocio ante el COVID-19?

Gráfico 18:

Respuestas pregunta número dieciocho



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Análisis e Interpretación

A pesar de todas las dificultades económicas a las que se enfrentan las empresas después de la pandemia del covid-19, la gran mayoría está tratando de salvar su empresa, el negocio y sustento de toda su familia, la mayoría de las empresas son familiares, por lo que están adquiriendo préstamos para poder enfrentar la escasez de dinero que enfrentan en momento.

19-¿Cuál es la principal dificultad financiera que enfrenta su empresa post-pandemia COVID-19?

Gráfico 19:

Respuestas pregunta número diecinueve



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Análisis e Interpretación

De las 64 empresas encuestadas podemos observar que la gran mayoría enfrenta problemas para pago de salario, esto como efecto de los escasos de dinero que enfrenta post pandemia y más aún agudizada por el alto costo de los productos provocados por la inflación que se vive en todo el mundo.

20-¿Cuáles son las principales medidas que está considerando para enfrentar la escasez de productos para la venta causado por el COVID-19?

Gráfico 20:

Respuestas pregunta número veinte



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

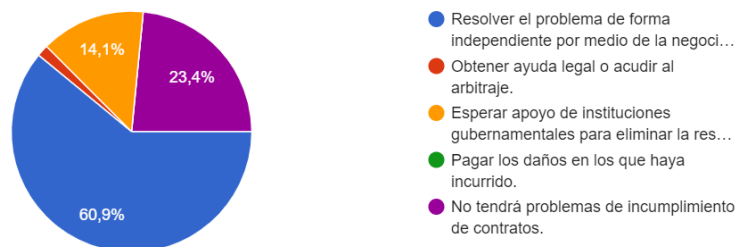
Análisis e Interpretación

Son muchos los efectos negativos generados por el covid-19 en las empresas, no solo salvadoreñas si no a nivel mundial, gracias a los resultados obtenidos por medio de la encuesta podemos, determinar que las principales medidas que las empresas está utilizando para afrontar la crisis es, la búsqueda de nuevos proveedores y si es posible pagar más por los productos para no quedar mal con los clientes.

21-¿Cuál es el medio más importante que está considerando para enfrentar las dificultades para cumplir contratos ante el COVID-19?

Gráfico 21:

Respuestas pregunta número veintiuno



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Análisis e Interpretación

La mayoría de las empresas consideran que el dialogo es la mejor forma para poder resolver los problemas, poder evitar posibles multas o cierre en los establecimientos que provocarían mayor aumento de la pobreza en el municipio.

22-¿Qué medida implementada por el gobierno central o local como apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19, cree usted que fue la más adecuada?

Gráfico 22:

Respuestas pregunta número veintidós



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

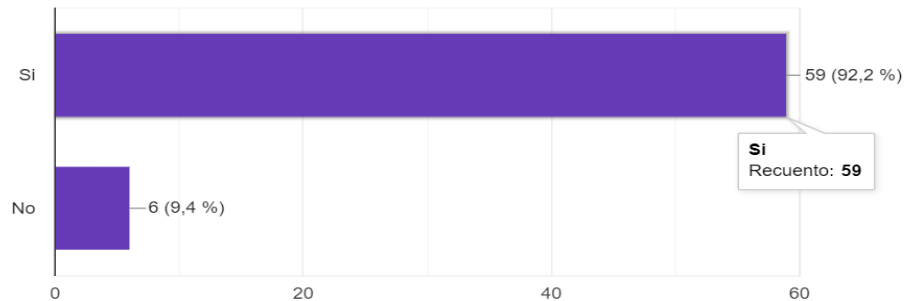
Análisis e Interpretación

Debido al impacto económico generado por el covid-19 en las empresas, se considera que la reducción temporal del pago de alquiler y de servicios básicos ayudo mucho económicamente ya que la mayoría tubo una reducción en los ingresos percibidos y otras empresas tuvieron un impacto más grande, al grado de tener cero ingresos debido a las restricciones de movilidad que existían.

23-¿Implementó algún cambio a su modelo de negocio para poder subsistir al COVID -19?

Gráfico 23:

Respuestas pregunta número veintitrés



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

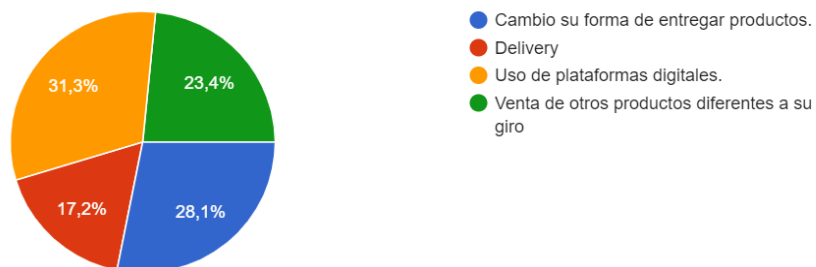
Análisis e Interpretación

La mayoría de las empresas encuestadas confirma a ver implementado algún cambio en su modelo de negocio, esto con el propósito de poder sobre vivir a la crisis del covid-19, implementando la frase que el que no arriesga no gana y que hoy en día es de mucha importancia poder adaptarse a los cambios para poder sobre vivir nos solo económicamente si no en todos los aspectos en general.

24-¿Si su respuesta es SI, que cambio realizó en su modelo de negocio?

Gráfico 24:

Respuestas pregunta número veinticuatro



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Análisis e Interpretación

Entre los cambios que muchos consideran importante aplicar en las empresas para poder subsistir en el Mercado, y debido al entorno que nos rodea las empresas encuestadas consideran que utilizar la tecnología es un factor muy importante para poder permanecer en el mercado. Ya que la gran mayoría de personas está utilizando este medio como el pan de cada día, además la diversidad de productos y el uso de envío a domicilio fueron cambios que les permitió poder realizar sus operaciones diarias.

4.2 Conclusiones de la encuesta

En resumen, después de finalizar las entrevistas a través de la encuesta se puede determinar que dentro de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del municipio de Sonsonate, existen factores que provocaron que la situación económica, que las empresas tenían antes de la pandemia se agudizara a un más y para muchas de ellas fue tan grande el impacto que provocó el cierre de fuentes de trabajo.

Entre los factores que más han incidido en la situación económica de las empresas a causa del COVID-19 son, las restricciones impuestas por el gobierno, la falta de educación financiera y la situación económica pre- pandemia que las empresas tenían.

Se considera que debe existir un mayor apoyo no solo del gobierno central y sus diferentes dependencias, sino también de instituciones que puedan brindar apoyo en materia financiera, ya que muchas empresas no cuentan con un departamento contable y financiero estructurado. El cual ayudaría a tomar las mejores y oportunas decisiones en materia financiera lo cual les brindaría un mayor grado de confianza y estabilidad para poder afrontar futuras crisis y así evitar el cierre de muchas fuentes de trabajo, más aún en este tipo de empresas que en su mayoría son empresas familiares.

Al finalizar la encuesta se vieron en evidencia algunas limitaciones con respecto a la información obtenida por las empresas encuestadas y de las entidades que proporcionaron los datos (CONAMYPE).

- ✓ No se pudo comprobar que los datos correspondientes a los ingresos anuales fueran reales ya que no se tuvo acceso a declaraciones de IVA o Estados Financieros para corroborar los datos.
- ✓ La honestidad de las personas encuestadas es algo susceptible.
- ✓ Según resolución emitida por CONAMYPE no fue posible obtener el número exacto de medianas empresas del municipio de Sonsonate, ya que CONAMYPE no tiene información correspondiente a este rubro, de conformidad a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.

Por lo tanto, la investigación tomo como base los datos de las empresas del municipio de Sonsonate según resolución de CONAMYPE. (ver anexo 1)

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Luego del trabajo de Tesis de Grado con la investigación, se han llegado a las siguientes Conclusiones:

- Conocer la situación actual y el efecto económico provocado por el COVID-19 en actividad general de la pequeña y mediana empresa del sector comercio en el municipio de Sonsonate radica en lo siguiente:

Después de la situación vivida no solo en El Salvador, sino a nivel mundial, una pandemia que paralizó a todo el mundo, que dejó y demostró lo vulnerable que somos en diferentes áreas, y en especial lo frágil que las empresas pequeñas y medianas son en el área financiera.

Muchas empresas a nivel mundial que cuentan con una económica estable en los negocios se vieron en situaciones complicadas para poder mantener sus operaciones durante la pandemia, ahora para las medianas y pequeñas empresas, la situación fue un poco más complicada, una situación que, así como esta pandemia cobró muchas vidas también muchas empresas tuvieron que cerrar operaciones ya que no lograron superar la crisis económica que se generó a causa del COVID-19.

La mayoría de las empresas que lograron subsistir a este fenómeno tuvieron que realizar un cambio de 180°, que les ayudó a superar la crisis generada, el cual les brindó la seguridad y confianza de poder superar y afrontar la situación ocasionada por la crisis, en este sentido no todo fue perjudicial, las empresas que supieron adaptarse e ir a la vanguardia de la tecnología lograron posicionarse en un mejor estado que antes de la pandemia; cabe mencionar que no todos los sectores de las PYME se vieron afectados en la misma medida, aquellos orientados a cubrir necesidades básicas, registraron un menor impacto.

Para las empresas que aún están operando hay una gran expectativa, una confianza que este año puedan recuperar o llegar al nivel económico que se tenía antes de la pandemia, realizando cambios que les permita generar ese valor, ese

plus que los haga único como empresa, el cual les permita generar la perdurabilidad del negocio ya sea por la atención que se le brinda al público en general, por la calidad de los productos por mencionar algunos factores claves por los cuales un consumidor regresa a un determinado negocio a adquirir un determinado bien o servicio.

Lo situación de sus ventas para el año 2021, con respecto al 2019, antes de la pandemia, es desfavorable, ya que los encuestados manifiestan disminución en sus ventas de acuerdo con los rangos establecidos por la Ley de fomento, protección y desarrollo para la micro y pequeña empresa, sin embargo, con respecto al 2020, año de la pandemia, estas han tenido un leve aumento. Las proyecciones de los empresarios son optimistas 54.7 % de las encuestas manifiestas ver incrementadas sus ventas en un 10% para el año 2021-2022.

Una vez terminada la crisis sanitaria, podemos observar que la mayoría de las empresas se encuentra en un contexto de recesión. Debido a que las ventas en gran parte de las actividades probablemente se recuperarán lentamente, además muchas empresas contrajeron deudas al momento de la crisis y su falta de liquidez debido a los bajos ingresos podría afectar sus operaciones (pago de planillas, impuestos, etc.). Por esta razón, el plazo y la modalidad de pago de los créditos y las obligaciones postergadas son cruciales para que las empresas sigan operando.

Además las empresas realizaron recorte en horarios de trabajo con un 46.90% y un 43.80% prescindieron de sus empleados por un lapso de tiempo, esto como una de muchas medidas que se emplearon para afrontar la situación económica que se vivía en ese momento, la suspensión de pagos de alquiler de local, agua, luz como también la suspensión de pago de impuestos fiscales, fueron medidas bien vistas por la población y las empresas, ya que con todos esos beneficios lograron estabilizarse por un tiempo, mientras se lograba la apertura económica que permitiría a las empresas poder contratar al personal suspendió en tiempo de pandemia.

- En el transcurso de la investigación se logró identificar factores importantes y

claves que ayudan a poder establecer principalmente los causantes de la situación económica actual de las pequeñas y medianas empresas, dentro de esos factores podemos mencionar.

- 1- Las limitaciones de movilidad impuesta por el gobierno como medida para poder contener la pandemia, con esta medida muchas personas no pudieron ejercer lo que es el comercio, muchos negocios vieron reducido los ingresos en sus negocios ya que existía poca afluencia en la demanda de los bienes que las empresas ofrecen en el ámbito comercial, este factor ha generado un impacto negativo en la generación del ciclo económico de las empresas, llegando al grado que muchas empresas se vieron en la penosa dificultad de tener que cerrar sus fuentes de ingreso, provocando con ello que muchas personas se quedaran desempleadas, generando que las familias salvadoreñas caigan más en la pobreza extrema.
- 2- Otro factor que las personas encuestadas consideran que influyo mucho en la situación económica es la falta de conocimiento financiero, la gran mayoría de los negocios no cuenta con una estructura financiera consolidada, ese personal capacitado en la toma las decisiones para enfrentar un situación como la vivida; cabe destacar que esta crisis como muchos expertos mencionan es una crisis sin precedentes una crisis para lo cual nadie estaba preparado, donde el impacto no solo fue en lo económico sino también en lo físico y mental.

Como se ha mencionado la falta de conocimiento en materia económica y de estrategias financieras en las pequeñas y medianas empresas influyo en que muchas empresas no pudieran implementar una buena estrategia financiera para poder superar el impacto económico que se vivió en ese momento como también el impacto que se tiene hasta la fecha.

- 3- Para finalizar con los factores que en esta investigación las personas encuestadas consideran que es uno de los factores que mayor impacto han generado en la situación económica es, la inestabilidad económica pre-pandemia, es decir una situación financiera muy difícil para las empresas salvadoreñas, una economía bastante frágil lo cual hace que cualquier

acontecimiento económico o social que surja en otros países tenga un grado de impacto significativo en la economía salvadoreña, donde la mayor cantidad de empresas generadoras de trabajo son empresas pequeñas, es decir empresas familiares.

Donde podemos señalar y recalcar que esa inestabilidad que económica que se vivía antes de la pandemia era generada por la falta y carencia de una cultura de conocimiento financiero, falta de personal capacitado y con experiencia para la toma de decisiones para poder adaptarse a los nuevos modelos de negocio que ayuden a poder sostener la perdurabilidad de los negocios.

- Estrategias que mitiguen el impacto de la crisis del COVID-19 en las pequeñas y medianas empresas del sector comercio en el municipio de Sonsonate.

Como un aporte de esta investigación, como resultado final se puede comprobar que para poder tener una economía fuerte, una economía estable donde la gran mayoría de empresas son pequeñas y medianas, es decir empresas familiares, se tienen que implementar y realizar cambios en los modelos de negocio; las empresas deben de salir de su zona de confort, deben de realizar en su mayoría cambios drásticos, si quieren continuar con el negocio en marcha, deben de **adaptarse a cambios por ejemplos los relacionado a la tecnología ya que para esta época es de vital importancia el poder contar con herramientas tecnológicas que faciliten la operatividad den los negocios**, aquí podemos mencionar que el que no se adapte está encaminado a desaparecer, encaminado a cerrar el negocio que por mucho tiempo ha tenido.

Enfocarse en el fortalecimiento del negocio, encontrar ese valor agregado, tener presente que el que no arriesga no gana; nos encontramos en una era tecnológica, donde podemos utilizar las redes sociales puede brindar un fortalecimiento enorme en la estructura económica de la empresa, esta era es de constantes cambios y el que no se adapte esos cambios tan importantes se quedara en un universo solo, en el cual no podrá competir y mucho menos realizar los actos de comercio para el cual fue creada la empresa.

Un adecuado manejo de las finanzas en las empresas. Tener el control financiero de la empresa brinda una herramienta importante en el crecimiento y fortalecimiento del negocio.

A través de esta investigación se pudo comprobar que las pequeñas y medianas empresas no cuentan con el conocimiento adecuado en el manejo de las finanzas, ni con un plan estratégico y están acostumbrados a sobrevivir al día a día, desconocen cómo aplicar las ratios financieras, los cuales les brindarían valiosa información para controlar los flujos de dinero de la empresa.

Se puede manifestar que es mejor poder trabajar con dinero de terceros, ya que se tiene mayor control y responsabilidad con el manejo del dinero, ya que al realizarlo con fondos propios es mucho más fácil descapitalizar la empresa y llevarla a la quiebra, con el simple hecho de no separar los gastos del negocio con lo que son los gastos personales.

Con el mismo fin, y propósito de los negocios, para los pequeños y medianos empresarios es importante poder penetrar en el mercado local, ser negocios reconocidos por los consumidores. Para ello es importante que todos los empresarios en estudio conozcan en qué consisten las estrategias de posicionamiento, para ello se ve necesario y se enfatiza nuevamente en la importancia que tanto el gobierno central y colaboradores puedan brindar asesoría no solo en el área financiera sino también en herramientas que les ayuden a ser de su negocio una marca reconocida.

5.2 Recomendaciones

Según la investigación se presentan algunas recomendaciones que no eliminan los riesgos de una crisis, pero sí podrían ayudar a mitigar su impacto.

- 1- Promover por medio de capacitaciones un pensamiento estratégico no solo para los propietarios, si no para los empleados, a través de las instituciones que le competen con el propósito de fortalecer sus procesos de planeación.
- 2- El gobierno a través de las instituciones relacionadas desarrollen conversatorios, foros, ponencias con especialistas en el campo empresarial para orientar al sector sobre los nuevos modelos de negocios frente al COVID-19. Los resultados de la investigación incitan a una participación más representativa del Estado Salvadoreño y municipalidades a través de las entidades pertinentes, y destinar esfuerzos que impulsen a las PYME a poder enfrentar crisis futuras.
- 3- Las instituciones financieras faciliten un fondo crediticio a tasas blandas para que las empresas de diferentes sectores económicos tengan disponibilidad de recursos para el reinicio de sus operaciones, flexibilizar los créditos que faciliten a la pequeña y mediana empresa tener acceso a fondos para capital de trabajo.
- 4- Por último, se debe apoyar la incorporación de la innovación tecnológica y apoyo en TICs para la adaptación a la nueva realidad, permitiendo enfrentar con más asertividad los factores incidentes ante futuras crisis económicas, invertir en tecnología libre que se encuentra de forma gratuita, así como pagada, que le permita digitalizar los procesos de contratación, compras, administración, finanzas, así como la comercialización de los productos y servicios.

REFERENCIAS

- Andrea Heredia Zurita, M. D. (2021). *Análisis de las políticas*. Obtenido de Análisis de las políticas de apoyo a las pymes:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46743/1/S2100104_es.pdf
- Anguita, J. C. (s.f.). La encuesta como técnica de investigación. *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*.
- Campos, J. C. (2003). La encuesta como técnica de investigación. En J. C. Campos, *La encuesta como técnica de investigación* (pág. 1).
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, C. (30 de 06 de 2022). *CONAMYPE. GOB. S.V.* Obtenido de CONAMYPE. GOB. S.V.:
<https://www.mh.gob.sv/gobierno-y-bcie-firman-financiamiento-para-la-recuperacion-economica/>
- COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, C. (30 de 06 de 2022). *CONAMYPE. GOB. S.V.* Obtenido de CONAMYPE. GOB. S.V.:
<https://www.conamype.gob.sv/download/impacto-del-covid19-a-las-mype-salvadorenas-informe-ejecutivo-conamype/>
- CONAMYPE. (2017). *ENCUESTA NACIONAL DE LA MICRO*. Obtenido de ENCUESTA NACIONAL DE LA MICRO:
[file:///C:/Users/crvelasquez/Downloads/ENCUESTA-NACIONAL-DE-LA-MYPE-2017%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/crvelasquez/Downloads/ENCUESTA-NACIONAL-DE-LA-MYPE-2017%20(3).pdf)
- CONAMYPE. (07 de 2022 de 2022). *CONAMYPE*. Obtenido de CONAMYPE:
<https://www.conamype.gob.sv/blog/2020/06/30/mas-del-76-de-las-mype-acataron-la-cuarentena-obligatoria/>
- CONAMYPE. (s.f.). *Plan de Rescate Estimulo y Reconversión de la MYPE*. Obtenido de Plan de Rescate Estimulo y Reconversión de la MYPE:
[file:///C:/Users/crvelasquez/Downloads/Anteproyecto_de_Plan_de_Rescate__Estimulo_y_Reconversi%C3%B3n_de_la_MYPE%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/crvelasquez/Downloads/Anteproyecto_de_Plan_de_Rescate__Estimulo_y_Reconversi%C3%B3n_de_la_MYPE%20(1).pdf)

- Corominas, A. (23 de 09 de 2021). *LAS PANDEMIAS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD*. Obtenido de LAS PANDEMIAS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD: <https://raed.academy/las-pandemias-en-la-historia-de-la-humanidad/>
- Empresa, C. N. (25 de 02 de 2022). *CONAMYPE*. Obtenido de CONAMYPE: <https://www.conamype.gob.sv/download/impacto-del-covid19-a-las-mype-salvadoresnas-informe-ejecutivo-conamype/>
- Empresa., C. N. (25 de 01 de 2019). *Conamype, Gob, S.V.* Obtenido de Conamype, Gob, S.V.: <https://www.conamype.gob.sv/blog/2019/01/25/ssf-y-conamype-aperturan-talleres-financieros-para-la-mype/>
- Empresa., C. N. (25 de 02 de 2022). *Conamype. Gob.* Obtenido de Conamype, Gob: <https://www.asamblea.gob.sv/node/11700#:~:text=Con%2082%20votos%2C%20la%20Asamblea,pandemia%20en%20la%20econom%C3%ADa%20nacional.>
- Hacienda, M. d. (05 de 07 de 2022). *Ministerio de Hacienda, MH y Gobierno Central*. Obtenido de Ministerio de Hacienda, MH y Gobierno Central.: <https://www.presidencia.gob.sv/apoyo-del-gobierno-para-facilitar-el-financiamiento-a-las-empresas-dinamizo-la-recuperacion-economica/>
- Hernández, R. A. (s.f.). COVID-19: UNA PANDEMIA DEL SIGLO XXI. IMPACTO EN EL. *DICIEMBRE 2020*. UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR, SAN SALVADOR, EL SALVADOR .
- Koury, J. M., & Hirschhaut, M. (20 de 03 de 2020).
- Koury, J. M., & Hirschhaut, M. (23 de marzo de 2020). *Reseña histórica del COVID-19*. Obtenido de Reseña histórica del COVID-19: <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2020/especial/art-2/>
- Koury, J. M., & Hirschhaut, M. (23 de 03 de 2020). *Reseña histórica del COVID-19*. Obtenido de Reseña histórica del COVID-19: <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2020/especial/art-2/>
- Lizarzaburu, E. R. (2016). *RATIOS FINANCIEROS*. Perú.

- Lopez, A. (2021 de Enero de 2022). *ALERTA, Revista Científica*. Obtenido de ALERTA, Revista Científica.: <https://alerta.salud.gob.sv/medidas-de-contingencia-ante-el-covid-19-en-el-salvador/#:~:text=El%20gobierno%20decret%C3%B3%20cuarentena%20domiliar,indispensables%20para%20atender%20la%20pandemia>
- López, J. A. (23 de 06 de 2022). *Medidas de contingencia ante el COVID-19 en El Salvador*. Obtenido de Medidas de contingencia ante el COVID-19 en El Salvador: <https://www.lamjol.info/index.php/alerta/article/view/10762>
- Mundial, B. (22 de Abril de 2022). *Banco Mundial. Org.* Obtenido de Banco Mundial. Org.: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>
- MUNDIAL, B. (21 de 03 de 2022). *Cómo la COVID-19 (coronavirus) afecta a las empresas en todo el mundo*. Obtenido de Cómo la COVID-19 (coronavirus) afecta a las empresas en todo el mundo: <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/02/17/how-covid-19is-affecting-companies-around-the-world>
- Pané, G. H. (01 de 06 de 2021). *HISTORIA, NATIONAL GEOGRAPHIC*. Obtenido de GRANDES PANDEMIAS DE LA HISTORIA: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/grandes-pandemias-historia_15178
- Presidencia, G. S. (03 de 02 de 2022). *Presidencia, Gob. S.V.* Obtenido de Presidencia, Gob. S.V: <https://www.mh.gob.sv/gobierno-y-bcie-firman-financiamiento-para-la-recuperacion-economica/>
- Salud, O. P. (10 de 03 de 2022). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Obtenido de La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia#:~:text=La%20epidemia%20de%20COVID%2D19,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.>
- Salvador, E. B. (22 de 04 de 2022). *El Salvador: panorama general*. Obtenido de El Salvador: panorama general:

<https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

SALVADOR, G. D. (18 de 03 de 2020). *Datos diarios de COVID 19 en El Salvador*.

Obtenido de Datos diarios de COVID 19 en El Salvador:

<https://covid19.gob.sv/diario/>

SALVADOR, G. D. (05 de 07 de 2022). *GOBIERNO DE DEL SALVADOR*. Obtenido

de GOBIERNO DE EL SALVADOR: <https://www.mh.gob.sv/gobierno-y-bcie-firman-financiamiento-para-la-recuperacion-economica/>

Sampieri, D. R. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. En D. R.

Sampieri, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (pág. 191). MÉXICO: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Serrano., A. (14 de 06 de 2020). *Teletrabajo y MYPE en El Salvador*. Obtenido de Efectos de la crisis por COVID-19 en la dinámica económica de las MIPYMES en El Salvador: propuestas para su reactivación.:

<https://fce.ues.edu.sv/blog/editorial-academico/post/teletrabajo-y-mype-en-el-salvador/>

Ungo, F. D. (25 de 04 de 2022). *Seguimiento al COVID-19 en EL sALVADOR*.

Obtenido de Linea de tiempo en El Salvador :

<https://www.fundaungo.org.sv/linea-de-tiempo>

Univerisidad de El Salvador. (05 de 07 de 2022). *UES*. Obtenido de UES:

<https://www.asamblea.gob.sv/node/11700#:~:text=Con%2082%20votos%2C%20la%20Asamblea,pandemia%20en%20la%20econom%C3%ADa%20naciona>
l.

Vargas, F. (25 de 08 de 2020). *Planificación Estratégica y el Efecto Pandemia*.

Obtenido de Las Pymes como foco de atención:

<https://www.crowe.com/ve/insights/planificacion-estrategica-y-el-efecto-pandemia>

Villatoro, T. M. (08 de 07 de 2022). *Revista UCA*. Obtenido de Revista UCA:

<https://revistas.uca.edu.sv/index.php/reuca/article/view/6176/6156>

ANEXOS

Anexo 1: Resoluciones CONAMYPE



N° de Solicitud:
CONAMYPE-29-2022

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinticinco minutos del día siete de julio del año dos mil veintidós.

I. CONSIDERANDOS:

1. Que el día veintisiete de junio de dos mil veintidós, se presentó Solicitud de Acceso a la Información a través de correo electrónico, por parte del ciudadano **LUIS ALONSO ARIAS ORELLANA**, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de Nahuizalco, Departamento de Sonsonate, portador de su Documento Único de Identidad Número 04368064-5, en su calidad de persona natural; en la cual solicita la información que se detalla a continuación:

“... Es por ello que solicito si es posible, me puedan brindar la cantidad de pequeñas empresas, que existen en el departamento de Sonsonate, y exactamente en el municipio de Sonsonate...”

2. Que mediante auto de las doce horas con cincuenta minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós; se le previno al solicitante, que presentará Documento de Identificación vigente; lo anterior con base al Art. 66 Inciso 3° de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 52 Inciso 2° del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Artículos 71, 72, 82 Inciso 3° y 88 todos de la Ley de Procedimientos Administrativos, prevención que fue subsadana por el solicitante en fecha veintinueve de junio del presente año.
3. Mediante auto de las ocho horas con cincuenta minutos, del día treinta de junio del dos mil veintidós, la suscrita oficial de información habiendo analizado la solicitud, y en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), artículo 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública

(RELAIP), y artículo 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos, notificó de la admisión de la solicitud e inició del proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por el solicitante.

4. Que las funciones que le corresponden al oficial de información, de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, son realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por el requirente de una manera oportuna y veraz.
5. Es de aclarar que la oficial de información es el vínculo entre el ente obligado y el solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho de Acceso a la Información Pública, tiene una condición indiscutible de derecho fundamental, anclado en el reconocimiento constitucional del Derecho a la Libertad de Expresión (Artículo 6 de la Cn.), que a la vez tiene como presupuesto el derecho de investigar o buscar y recibir información de toda índole, pública o privada, que tengan interés público, y en el Principio Democrático del Estado de Derecho –de la República como forma de Estado– (Artículo 85 Cn.) que impone a los poderes públicos el deber de garantizar la transparencia y la publicidad en la administración, así como la rendición de cuentas sobre el destino de los recursos y fondos públicos. **(Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, amparo: 155-2013, del 6/3/2013, y las que en él se citan: Inc. 13-2011, del 5/12/2012; Inc. 1-2010, del 25/8/2010; Inc. 91-2007, del 24/9/2010.)**

El derecho de acceso a la información, constituye una categoría fundamental que el Estado debe garantizar a la población en general, para efectos de consolidar un sistema democrático, donde el ejercicio del poder de las instituciones del estado, estén sujetas a la divulgación pública, y los funcionarios actúen bajo un régimen de transparencia.

Como parte del procedimiento de acceso a la información pública, y en aras de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública del ciudadano **LUIS ALONSO ARIAS ORELLANA**, la suscrita Oficial de Información, requirió la información solicitada de conformidad a lo establecido

en el artículo 70 de la LAIP, a aquella unidad que puede poseer la información, con el objeto que la localice, verifique su clasificación y comunique la manera en la que la tiene disponible; de la siguiente forma:

Con fecha 30 de junio de 2022, se solicitó al Registro MYPE, lo siguiente: “... Es por ello que solicito si es posible, me puedan brindar la cantidad de pequeñas empresas, que existen en el departamento de Sonsonate, y exactamente en el municipio de Sonsonate...”

Por lo anterior; en fecha cinco de junio del presente año, el Jefe de la Unidad de Registro MYPE remite la información solicitada, a través de correo electrónico de las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, en el cual establece lo siguiente: “... reenvió correo electrónico, relacionado a solicitud de información CONAMYPE-29-2022...”.

De acuerdo a lo anterior; se procedió por parte de la suscrita, a la revisión de la información remitida por la Unidad Administrativa, resultando que dicha información se encuentra incompleta, por lo que se hizo del conocimiento a la Unidad Administrativa a través de correo electrónico de fecha 06 de junio del presente año, recibiendo nuevamente la información por parte del Registro Mype en fecha 06 de julio de 2022 de manera correcta; razón por la cual, es procedente la entrega de la información solicitada.

Por lo anteriormente expresado, se concede el acceso la información, y en el formato digital tal como lo solicita el ciudadano.

III. RESOLUCIÓN

De conformidad a los artículos 65, 66 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública; artículo 54 y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y artículos 71 y 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) La solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y artículo 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

- b) **CONCÉDASE** el acceso a la información pública en el formato requerido relativa a: Cantidad de micro empresas que existen en el departamento de Sonsonate, específicamente en el municipio de Sonsonate.
- c) Notifíquese al solicitante por el medio señalado para tal efecto.
- d) Archívese el expediente administrativo.



Licda. Magdalena del Carmen Peña Ardón
Oficial de Información
CONAMYPE

No. de Solicitud:

CONAMYPE-41-2022

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día doce de octubre de dos mil veintidós.

I. CONSIDERANDOS:

1. Que el día veintinueve de septiembre del presente año, se presentó la solicitud de Acceso a la Información bajo el número de referencia CONAMYPE 41-2022, a través de correo electrónico, por parte del ciudadano LUIS ALONSO ARIAS ORELLANA, identificada a través de su Documento Único de Identidad número cero cuatro tres seis ocho cero seis cuatro - cinco, requiriendo lo siguiente:

“...la cantidad de pequeñas y medianas empresas del municipio de Sonsonate.”

2. Mediante auto de las siete horas y cuarenta minutos del día tres de octubre del presente año, la suscrita Oficial de Información en su carácter Interina Ad-Honorem, habiendo analizado la solicitud, y en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP), notificó la admisión de la solicitud e inició el proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por el solicitante.

II. TRAMITACIÓN:

Que las funciones que le corresponde al oficial de información, de conformidad al artículo 50 literales d), i) y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, son realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por el requirente de una manera oportuna y veraz.

Es de aclarar que el oficial de información es el vínculo entre el ente obligado y el solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

Como parte del procedimiento de acceso a la información pública y en aras de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública del ciudadano LUIS ALONSO ARIAS ORELLANA, el día tres de octubre del presente año, por medio de Memorando OIR 77/2022, se solicitó a Registro MYPE la información requerida, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El Jefe de Registro MYPE, a través de correo electrónico de fecha seis de octubre del presente año remitió la información solicitada, en el cual establece lo siguiente: *"Por este medio hago entrega de la información solicitada a través del memorando OIR 77/2022 según solicitud de requerimiento de información CONAMYPE 41-2022. Aclaro: Que sólo se maneja el dato de Pequeñas Empresas, más no así el de mediana empresa, de conformidad a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa..."*

De acuerdo a lo anterior se procedió a la revisión de la información remitida por la Unidad Administrativa, detallando lo siguiente:

departamento	municipio	Pequeña Empresa
Sonsonate	Sonsonate	27

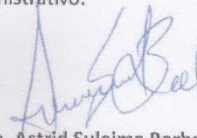
En virtud de lo anterior, resulta procedente conceder el acceso a la información solicitada y en formato digital como lo solicita el ciudadano.

III. RESOLUCIÓN:

De conformidad a los artículos 6, 24, 30, 65, 66 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública; artículo 54 y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se **RESUELVE**:

- a) **CONCÉDASE** el acceso a la información pública en el formato requerido por la solicitante.
- b) **DECLARESE INEXISTENTE** la información solicitada con respecto a "cantidad de medianas empresas del municipio de Sonsonate".
- c) Notifíquese a la solicitante por el medio señalado para tal efecto.

d) Archívese el expediente administrativo.



Licda. Astrid Suleima Barberena Avilés

Oficial de Información y Respuesta Interina- Ad Honorem
CONAMYPE

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós.

I. CONSIDERANDOS:

1. Que el día diecisiete de octubre del presente año, se presentó la solicitud de Acceso a la Información bajo el número de referencia CONAMYPE 43-2022, a través de correo electrónico, por parte de la ciudadana CECILIA RAQUEL VELASQUEZ SOLIS, identificada a través de su Documento Único de Identidad número cero cero uno cero dos cero cero ocho - siete, requiriendo lo siguiente:

“...la cantidad de microempresas existentes en el municipio de Sonsonate,
Departamento de Sonsonate...”

2. Mediante auto de las once horas y cuarenta minutos del día diecinueve de octubre del presente año, la suscrita Oficial de Información en su carácter Interina Ad-Honorem, habiendo analizado la solicitud, y en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP), notificó la admisión de la solicitud e inició el proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por el solicitante.

II. TRAMITACIÓN:

Que las funciones que le corresponde al oficial de información, de conformidad al artículo 50 literales d), i) y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, son realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por el requirente de una manera oportuna y veraz.

Es de aclarar que el oficial de información es el vínculo entre el ente obligado y el solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

Como parte del procedimiento de acceso a la información pública y en aras de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública de la ciudadana CECILIA RAQUEL VELÁSQUEZ SOLIS, el día diecinueve de octubre del presente año, por medio de Memorando OIR 79/2022, se solicitó a

Registro MYPE la información requerida, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El Jefe de Registro MYPE, a través de correo electrónico de fecha veintiséis de octubre del presente año remitió la información solicitada, en el cual establece lo siguiente: *"Reenvío respuesta de informática sobre búsqueda: Requerimiento de solicitud de información CONAMYPE 43-2022, requerida a esta Unidad, a través del Memorando OIR 79/2022..."*

De acuerdo a lo anterior se procedió a la revisión de la información remitida por la Unidad Administrativa, detallando lo siguiente:

Departamento	Municipio	Micro Empresa
Sonsonate	Sonsonate	258

En virtud de lo anterior, resulta procedente conceder el acceso a la información solicitada y en formato digital como lo solicita la ciudadana.

III. RESOLUCIÓN:

De conformidad a los artículos 6, 24, 30, 65, 66 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública; artículo 54 y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se **RESUELVE:**

- a) **CONCÉDASE** el acceso a la información pública en el formato requerido por la solicitante.
- b) Notifíquese a la solicitante por el medio señalado para tal efecto.
- c) Archívese el expediente administrativo.




Licda. Astrid Suleima Barberena Avilés

Oficial de Información y Respuesta Interina- Ad Honorem

CONAMYPE

Anexo 2: Encuesta a las MIPYMES en el Departamento de Sonsonate



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Sonsonate 30 de junio de 2022

Encuesta sobre los factores incidentes en la situación económica para las pequeñas y medianas empresas a causa del COVID- 19 para el sector comercio en el departamento de Sonsonate.

Objetivo general: Conocer la situación actual y el efecto económico provocado por el COVID-19 en la actividad general de la pequeña y media empresa del sector comercio en el departamento de Sonsonate.

El fin de esta encuesta es exclusivamente la investigación científica, por lo que la información y los datos de quienes la contesten se mantendrán estrictamente confidenciales para evitar cualquier uso comercial de los mismos.

INDICACIONES:

- Conteste según su criterio en cuanto a la situación económica de su empresa.
- Marque la respuesta que usted considere más conveniente.

1. ¿Su empresa se encontraba operando al 21 de marzo de 2020?

Sí No

2. ¿Cuál es la actividad económica del sector comercio a la que se dedica su empresa en el municipio de Sonsonate?

- | | |
|--|---|
| <input type="radio"/> Artículos de Primera Necesidad | <input type="radio"/> Compra y Venta de Prendas de Vestir |
| <input type="radio"/> Artículos para el hogar | <input type="radio"/> Compra y Venta de Zapatos |
| <input type="radio"/> Artículos Farmacéuticos | <input type="radio"/> Compra y Venta de Teléfonos. |
| <input type="radio"/> Otros. | |

3. ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2018?

- De \$ 1.00 a \$5,714.28. De \$ 5,714.29 a \$ 20,000.00
 De \$ 20,000.01 a \$ 50,000.00 Más de \$ 50,000.00.

4. ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2019?

- De \$ 1.00 a \$5,714.28. De \$ 5,714.29 a \$ 20,000.00
 De \$ 20,000.01 a \$ 50,000.00 Más de \$ 50,000.00.

5. ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2020?

- De \$ 1.00 a \$5,714.28. De \$ 5,714.29 a \$ 20,000.00
 De \$ 20,000.01 a \$ 50,000.00 Más de \$ 50,000.00.

6. ¿Cuál es el promedio de sus ventas anuales al año 2021?

- De \$ 1.00 a \$5,714.28. De \$ 5,714.29 a \$ 20,000.00
 De \$ 20,000.01 a \$ 50,000.00 Más de \$ 50,000.00.

7. ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2018?

- Menos de 10 personas De 11 a 20 personas
 De 21 a 30 Personas De 31 a 50 personas
 Más de 50 Personas.

8. ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2019?

- Menos de 10 personas De 11 a 20 personas
 De 21 a 30 Personas De 31 a 50 personas
 Más de 50 Personas.

9. ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2020?

- Menos de 10 personas De 11 a 20 personas
 De 21 a 30 Personas De 31 a 50 personas
 Más de 50 Personas.

10. ¿Cuántos empleados tenía laborando en su empresa a finales del año 2021?

- Menos de 10 personas De 11 a 20 personas
 De 21 a 30 Personas De 31 a 50 personas
 Más de 50 Personas.

11. ¿Qué porcentaje de los empleados de su empresa fue inhabilitado para trabajar a causa de la llegada del COVID-19?

- No Hubo personal Inhabilitado. El 10% del Personal Inhabilitado
 De 11% a 25% del personal. De 26% a 40% del personal
 Más del 50% del Personal.

12. ¿Su empresa es contribuyente de IVA?

- Sí No

13. ¿Su empresa consideró alguna de estas medidas respecto a la mano de obra para enfrentar los efectos del brote de COVID-19?

- Recorte de Personal
 Recorte de Salarios a Empleados.
 Recorte de Horario de Trabajo

14. Frente a la pandemia de COVID-19, ¿su empresa enfrentó alguno de los siguientes problemas operativos o de financiamiento?

- Disminución de pedidos.
 Incapacidad para entregar pedidos existentes
 Dificultad de financiamiento.
 Dificultad para pago de salarios y obligaciones a terceros.
 Falta de equipo de protección (Mascarillas, Alcohol gel.

15. ¿Qué factores considera que incidieron en su situación económica actual a casusa del covid-19?

- Restricciones Impuestas por el gobierno
 Falta de apoyo económico departe de gobierno.
 Inestabilidad económica pre-pandemia.
 Falta de conocimiento financiero sobre riesgo anti crisis.

16. ¿Cuánto tiempo calcula que puede mantener a su empresa en funcionamiento con la entrada de efectivo actual?

- 1 mes Entre 1 y 3 meses
 Entre 3 y 6 meses Más de 6 meses
 No le es posible calcular tiempo.

17. ¿Cómo espera que los ingresos de su empresa en el año 2020 se comparen con sus ingresos del año 2021-2022?

- Espera que permanezcan iguales.
- Espera que disminuyan, pero no más de 10%
- Espera que aumenten en más del 10%
- No le es posible realizar dicha comparación

18. ¿Cuáles son las medidas más importantes que está considerando ante la escasez de entrada de efectivo en su negocio ante el COVID-19?

- Adquirir préstamos de bancos comerciales.
- Adquirir préstamos de otro tipo de instituciones financieras.
- Financiación de capital (nuevos accionistas aumenten el capital su empresa).
- Negociar con sus prestamistas actuales los términos de sus créditos.
- Reducir los costos operativos de su empresa (despidos, reducciones salariales u otras).
- No presenta escasez de entrada de efectivo.

19. ¿Cuál es la principal dificultad financiera que enfrenta su empresa post- pandemia COVID-19?

- Pago de Salarios, seguros a empleados.
- Pago de renta.
- Pago de préstamos.
- Pago de bienes y servicios.
- No tiene ninguna dificultad financiera provocada por el COVID-19.

20. ¿Cuáles son las principales medidas que está considerando para enfrentar la escasez de productos para la venta causado por el COVID-19?

- Reducir la Distribución
- Contratar los servicios de otra empresa para mantener el suministro de sus productos.
- Aumentar el precio que paga por ellas.
- Buscar nuevos canales de adquisición.
- No ha experimentado escasez de materias primas Otro.

21. ¿Cuál es el medio más importante que está considerando para enfrentar las dificultades para cumplir contratos ante el COVID-19?

- Resolver el problema de forma independiente por medio de la negociación.
- Obtener ayuda legal o acudir al arbitraje.
- Esperar apoyo de instituciones gubernamentales para eliminar la responsabilidad con respecto a sus contratos.
- Pagar los daños en los que haya incurrido.
- No tendrá problemas de incumplimiento de contratos.

22. ¿Qué medida implementada por el gobierno central o local como apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19, cree usted que fue la más adecuada para su empresa?

- Reducir o eliminar temporalmente el costo del alquiler y/o los costos de servicios como agua, gas y electricidad para las MIPYMES.
- Reducir o posponer temporalmente el pago de impuestos.
- Reducir los costos de financiamiento para las MIPYMES, aplazar el vencimiento de sus préstamos o reducir parcialmente sus deudas.
- Que el gobierno compre una parte de la producción de MIPYMES afectadas.

23. Implemento algún cambio a su modelo de negocio para poder subsistir al covid -19?

- Si
- No

24. Si su respuesta es SI, ¿qué cambio realizo en su modelo de negocio?

- Cambio su forma de entregar productos.
- Delivery
- Uso de Plataformas Digitales.
- Venta de otros productos diferentes a su giro

Muchas gracias por tomarse el tiempo para completar la encuesta!